

**III. ORIENTACION DEL GASTO CONFORME A
LOS GABINETES DEL PROGRAMA
GENERAL DE DESARROLLO DEL
DISTRITO FEDERAL**

III.1. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

III.1. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El Gobierno de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2002, se propuso cumplir con los objetivos establecidos en el marco legal y constitucional del Programa General de Desarrollo 2000-2006 (PGDGDF), con el fin de atender las demandas ciudadanas, mediante la ejecución de acciones a través de 4 Gabinetes de Gobierno, denominados:

- Gobierno y Seguridad Pública;
- Progreso con Justicia;
- Administración y Finanzas; y
- Desarrollo Sustentable.

Entre los objetivos principales que el Gobierno del Distrito Federal se dispuso a lograr fueron: la seguridad de sus habitantes, la justicia y confianza entre sociedad y las autoridades, promoviendo una participación ciudadana total, brindar servicios públicos de calidad, así como dar apoyo moral y económico a la población más vulnerable y en situación de pobreza extrema.

El Gasto Neto se orientó de una forma óptima y eficaz, para brindar servicios públicos que demandan los habitantes de la Ciudad de México, aplicando medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el gasto corriente, a fin de poder dirigir los recursos al ejercicio social que beneficie directamente a la población más necesitada.

Como resultado de lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de la Esperanza, para lograr sus

objetivos establecidos en su gestión administrativa y operativa, aplicó programas de alto impacto social, propiciando la participación de los ciudadanos, como agentes mediadores entre el Gobierno y la Sociedad.

Para tales fines, fue necesario efectuar diversas actividades para lograr un progreso uniforme entre la sociedad, donde el principio de equidad es fundamental, para apoyar a quien menos tiene, proporcionando ayudas y asistencia social a la población más vulnerable, fomentando la cultura, el esparcimiento y la recreación, impulsando el deporte y creando las bases para obtener una infraestructura social necesaria en el mediano y largo plazo, a efecto de estar en posibilidades de dar la ayuda requerida.

Asimismo, para alcanzar un desarrollo sustentable en el Distrito Federal, mediante las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones, el Gobierno realizó diversos proyectos para obtener una infraestructura urbana adecuada a las necesidades de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, ampliando la cobertura de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía y promoviendo un desarrollo urbano equitativo, derivado de una mejor planeación de la Ciudad de la Esperanza.

Por lo tanto, el comportamiento del Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal, se orientó a programas que permitieran crear las bases para elevar el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal, beneficiando en mayor medida a quien menos tiene recursos y se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad.

DESTINO DEL GASTO

Durante el ejercicio fiscal 2002, Gobierno del Distrito Federal presentó un Gasto Neto por un importe de **75'396,297.8** miles de pesos, lo que representó un avance financiero del **96.5%** respecto a su programación original (**78'110,488.3** miles de pesos).

Lo anterior, se distribuyó de la manera siguiente: **53'523,855.8** miles de pesos en Gabinetes de Gobierno, **14'902,083.6** miles de pesos en las Delegaciones, **4'355,071.2** miles de pesos en los Organos Autónomos y **2'615,287.2** miles de pesos en Deuda Pública.

De los recursos erogados durante el ejercicio 2002, destacaron por su participación los Gabinetes de Gobierno siguientes: "Desarrollo Sustentable" con el **36.6%**, "Gobierno y Seguridad Pública" con el **29.3%**, "Progreso con Justicia" con el **22.3%** y "Administración y Finanzas" con el **11.8%**, absorbiendo en su conjunto el **71.0%** del Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal; mientras tanto, las Delegaciones participaron con el **19.7%**, los Organos Autónomos con el **5.8%** y la Deuda Pública con el **3.5%** restante.

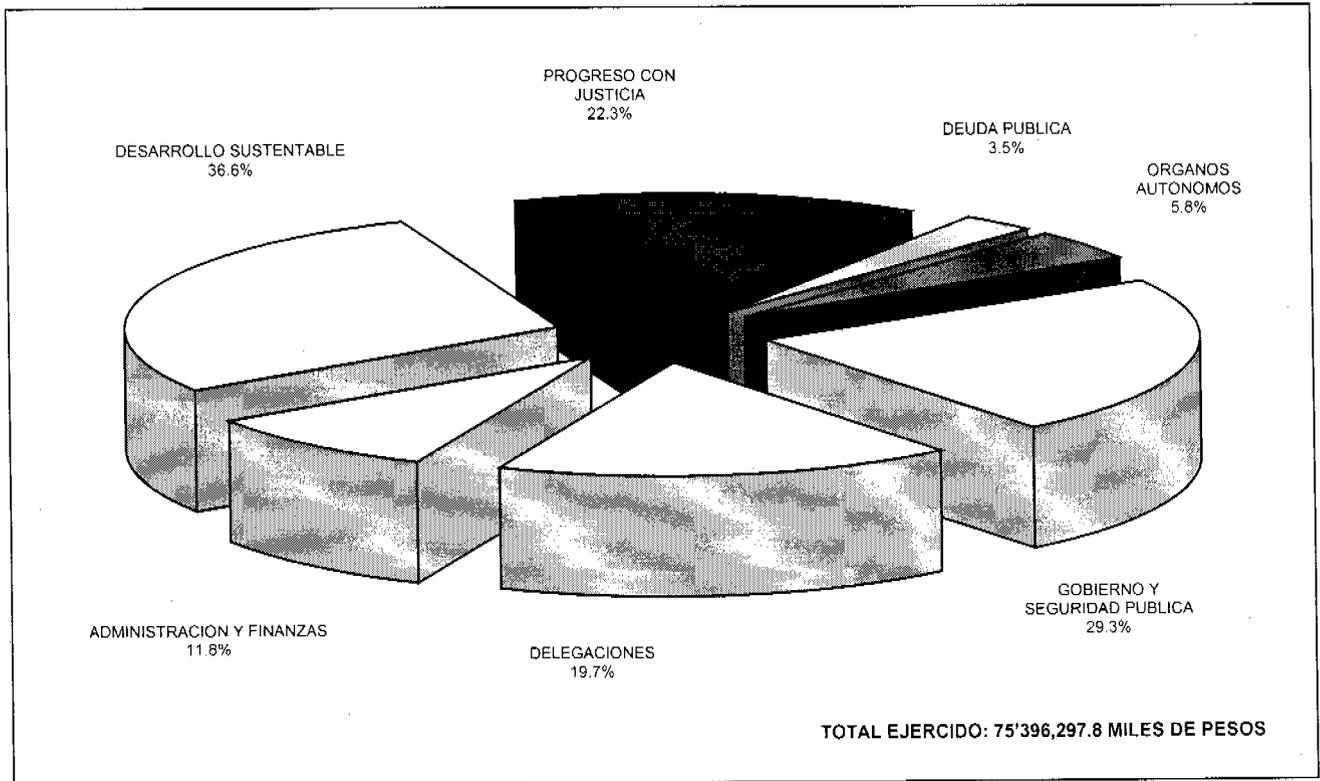
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE DE GOBIERNO 2002
(Miles de Pesos con un decimal)

GABINETE DE GOBIERNO	ORIGINAL	2002		VARIACION
	ANUAL	EJERCIDO	POR CIENTO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(4=2/1)
TOTAL GDF	78'110,488.3	75'396,297.8	100.0	(3.5)
ORGANOS AUTONOMOS	4'355,247.9	4'355,071.2	5.8	*
GABINETES DE GOBIERNO	52'690,560.4	53'523,855.8	71.0	1.6
Gobierno y Seguridad y Justicia	14'680,539.9	15'697,591.8	29.3	6.9
Progreso con Justicia	11'619,005.0	11'922,452.1	22.3	2.6
Administración y Finanzas	8'130,777.4	6'327,066.9	11.8	(22.2)
Desarrollo Sustentable	18'260,238.1	19'576,745.0	36.6	7.2
DELEGACIONES	15'942,260.4	14'902,083.6	19.7	(6.5)
DEUDA PUBLICA	5'122,419.6	2'615,287.2	3.5	(48.9)

NOTA: Las cifras totales pueden no coincidir, como resultado del redondeo.

* La variación es inferior a (0.1%).

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES DE GOBIERNO EN EL
PRESUPUESTO EJERCIDO 2002**



III.1. 1. Gobierno y Seguridad Pública

Conforme a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, la presente Administración tiene entre sus principales objetivos el establecimiento de un Estado Democrático de Derecho a través del cual, gobierno y población trabajen juntos en la reconstrucción de las relaciones sociales.

Ante el deterioro de las condiciones de vida de la población, se desarrolló una fuerte reacción popular para reivindicar los derechos civiles. Es por este motivo que el proyecto del Gobierno de la Ciudad contempla la participación de la ciudadanía para poder concretar este objetivo.

Sociedad y autoridades enfrentan el reto compartido de construir el orden democrático que el Distrito Federal no ha tenido, y que, entre otras cosas, significa hacer frente a los problemas de seguridad de las personas y sus bienes, y dar certidumbre de que las conductas delictivas serán castigadas, pues sin estos factores, no hay democracia posible.

Es necesario dejar atrás la visión en la cual el gobierno local es sólo un ente ejecutivo que presta servicios; para que, de ahora en adelante se constituya en un instrumento abierto a las fuerzas sociales y a su participación.

El establecimiento de un Estado Democrático de Derecho conlleva la existencia de una normatividad legítima y socialmente útil a la que se sometan autoridades y particulares, mediante la cual se fomente la certidumbre a todos los sectores de la población en cuanto a que el poder será ejercido correctamente y estará sujeto a los mecanismos legales, así como respetará la autonomía de otros ámbitos de gobierno y poder, y las garantías individuales del ciudadano.

Con base en lo anterior, se definió el contenido de este Gabinete, en el cual se plantearon los objetivos específicos siguientes:

- Llevar a cabo una reforma política y jurídica en el Distrito Federal,

- Incrementar los índices de seguridad pública y mejorar la procuración de justicia,
- Construir una democracia participativa,
- Basar la relación con otros poderes y ámbitos de gobierno en el mutuo respeto de las facultades constitucionales de cada uno de ellos,
- Avanzar hacia una visión integral de la Ciudad a través de la coordinación metropolitana y regional, y
- Establecer una política laboral democrática.

Para lograr estos objetivos se plantearon las líneas estratégicas siguientes:

Reforma Política y Actualización del Marco Normativo

La actual Administración ha venido impulsando una reforma política y jurídica de fondo, para que los habitantes de la entidad gocen de todos los derechos ciudadanos que permitan el pleno desarrollo de la democracia a través de la creación de un nuevo cuerpo de leyes.

Reforma Integral de los Sistemas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Readaptación Social

En este aspecto, se busca desarrollar una reforma integral de los sistemas de seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social, con la prevención del delito como premisa fundamental. Como parte de esta tarea, el Gobierno del Distrito Federal aplicará las leyes para mantener el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de las personas, prevenir la comisión de delitos y de infracciones, perseguir a los presuntos delincuentes, combatir la impunidad, dar auxilio en los casos de siniestros y coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México, todo esto sin menoscabo de los derechos humanos.

Democracia Participativa

El proyecto democrático de este Gobierno no puede ser llevado a cabo sin antes contar con la plena participación de la población; para lograr lo anterior, se ha propuesto la construcción de una política de participación ciudadana que ayude a crear una cultura de ciudadanía activa tanto en la sociedad como en el gobierno. Con este propósito, se han impulsado procesos de generación y sistematización de iniciativas populares, mediante las cuales se propicie una democracia participativa.

Relaciones con Otros Poderes y Ámbitos de Gobierno

Debido a su doble condición, es decir, como capital de la República y entidad federativa con problemas y necesidades propias, las relaciones institucionales del Gobierno del Distrito Federal con otras instancias de poder y ámbitos de gobierno se tornan complejas y fácilmente conflictivas. Para enfrentar esta situación, se propuso basar dichas relaciones en el mutuo respeto y en el ejercicio de las facultades constitucionales.

Favorecer la Coordinación Metropolitana y Regional

La megalopolización es un proceso inevitable e irreversible, en el cual se encuentra inmerso el Distrito Federal junto con diversos municipios del Estado de México; para enfrentar esta situación, se ha propuesto avanzar hacia un enfoque integrado de planeación a través de una adecuada coordinación metropolitana y regional, que ayude a visualizar los problemas comunes de ambas entidades de manera compartida con otras instancias de gobierno.

Construir una Política Laboral Democrática

Un objetivo primordial de la presente Administración es continuar construyendo una política laboral democrática, en la que las relaciones obrero-patronales se lleven a cabo con base en la conciliación, sin soslayar los derechos de los trabajadores, mediante el patrocinio jurídico de éstos ante los tribunales correspondientes por parte del Gobierno de la Ciudad.

En congruencia con estas líneas estratégicas, durante el ejercicio 2002, se avanzó en las líneas de acción siguientes:

Reforma Política

Uno de los propósitos fundamentales del Gobierno de la Ciudad es construir conjuntamente con la sociedad, el nuevo orden democrático que reclama la Ciudad. Por ello, se ha trabajado intensamente en la reorganización de las instituciones que articulan y hacen posible el accionar cotidiano de la ciudadanía en el Distrito Federal, todo ello a través del proceso de Reforma Política.

En este sentido, se continuó trabajando para lograr consensos en torno a la promulgación de una Constitución Política para el Distrito Federal, que contribuya a la consolidación y legitimación de los poderes locales, así como de los órganos y actores políticos que confluyen en la Ciudad; garantice los derechos de la ciudadanía; establezca límites a la autoridad; y sienta las bases de la organización gubernamental. Avanzar en esta dirección, es un compromiso firme, toda vez que el GDF considera que no existen razones jurídicas, técnicas o políticas para impedir que se complete este proceso.

De esta forma, el 3 de noviembre de 2001, en la Asamblea Legislativa del D. F., se aprobó por unanimidad un proyecto de reformas constitucionales, mismo que se turnó a la Cámara de Diputados, donde el 14 de diciembre de ese mismo año se votó, obteniendo un resultado favorable de 93%; acto seguido, dicho proyecto se envió en tiempo y forma a la Cámara de Senadores, donde no se ha logrado llegar a un acuerdo.

Los principales temas en los que se trabajó durante el ejercicio 2002 fueron la concreción de la Reforma Política para el Distrito Federal y el rediseño de las relaciones institucionales que mantiene el Gobierno de la Ciudad con las Delegaciones, los Organos Autónomos locales, los poderes de la Unión, entidades federativas y municipios. La determinación del Gobierno Central es fortalecer a las Delegaciones, coordinarlas sólo en lo necesario y mantener el control únicamente en lo indispensable. Estos conceptos forman parte de la propuesta que se encuentra en el Senado de la República.

Reforma Jurídica

Con el propósito de contar con una legislación moderna, acorde a las necesidades de la población, en materia de revisión y elaboración de proyectos normativos dentro de la competencia de la Administración Pública local, se intervino en el proceso de elaboración de 166 proyectos e iniciativas de modernización de leyes, así como en el desahogo de consultas relacionadas con las mismas.

Brindar Certeza Jurídica a los Habitantes del Distrito Federal

Para alcanzar este objetivo, se ha propuesto llevar a cabo la modernización y fortalecimiento de las instituciones encargadas de dar fe pública, principalmente a través de la implantación de medidas de simplificación y modernización administrativas.

A fin de eliminar los controles manuales de los procesos operativos que se realizan en el Registro Civil, durante el ejercicio 2002 se realizaron acciones en el marco del Programa de Modernización de esta institución, entre ellas, la implantación del Sistema de Ventanilla de Servicio al Público, esto se hizo para estar en posibilidad de capturar en equipos de cómputo los datos que deben contener las copias certificadas de actos registrales. Además, se dotó de equipo de cómputo a 36 juzgados civiles, con el propósito de que se tramiten directamente este tipo de movimientos.

Por otra parte, se estableció un nuevo sistema de inscripción que proporciona mayor seguridad y rapidez en los trámites realizados. Asimismo, se inició la captura de la información del archivo histórico del Registro Civil del Distrito Federal, del periodo comprendido entre 1930 y 2000, capturándose al final del ejercicio 131,523 registros.

Por lo que corresponde al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, inició acciones tendientes a su modernización administrativa, principalmente en tres vertientes: elaboración del diagnóstico situacional, diseño y aplicación de acciones a seguir y, capacitación del personal. De esta forma, durante el ejercicio 2002, se redefinió la estructura administrativa de este Registro, a fin de hacerla acorde con el marco normativo vigente.

Asimismo, se integraron expedientes encaminados a la regularización de la pequeña propiedad rural, y se realizó un programa denominado "Jornada Nacional de Derechos Sucesorios", dirigido a ejidatarios y comuneros, promovida para evitar problemas en la sucesión de la tenencia de la tierra. En cuanto a la propiedad urbana, se llevó a cabo el Programa de Escrituración de Lotes de Asentamientos Humanos Irregulares, cuyo propósito es dar certidumbre legal a los habitantes de la Ciudad con menores recursos económicos. Entre los principales resultados alcanzados se encuentra la entrega de 14,861 escrituras.

Procuración de Justicia

La presente Administración ha asumido plenamente la responsabilidad de combatir la inseguridad, así como perseguir y sancionar tanto a la delincuencia organizada como al delito del orden común.

El Gobierno es consciente de la responsabilidad que implica cumplir con mayor eficiencia las funciones sustantivas de prevención y persecución del delito, por lo cual ha venido trabajando con el propósito de establecer lineamientos generales para consolidar la coordinación interinstitucional, siendo ésta, uno de los pilares del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública.

Con base en lo anterior, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (P.G.J.D.F.) buscó mejorar la procuración de justicia con acciones preventivas de fondo, analizando las causas, tendencias y expresiones del fenómeno delictivo y propiciando la colaboración ciudadana, incrementando la calidad en la integración y el perfeccionamiento de las averiguaciones previas.

En este sentido, durante el ejercicio 2002 se logró la determinación de 244,283 averiguaciones previas, de las cuales 28,387 fueron consignadas, llegando a sentencia condenatoria 12,248.

Además, la P.G.J.D.F. intervino en 11,026 juicios civiles y en otros 61,686 familiares; realizó 204,307 investigaciones ministeriales de carácter policíaco y ejecutó 42,472 mandamientos judiciales librados.

Por otro lado, la Policía Judicial respondió a las órdenes giradas por el Ministerio Público durante el desarrollo de las investigaciones, con base en las cuales se integraron debidamente las averiguaciones previas. Asimismo, se desarrollaron operativos de carácter preventivo, aplicando estudios criminológicos o por las solicitudes hecha por la ciudadanía.

Lo anterior, permitió desmembrar 290 bandas delictivas, poner a disposición del Ministerio Público (M. P.) a 5,912 presuntos delincuentes y decomisar armas y objetos robados o de procedencia dudosa, mismos que ingresaron a la Dirección Ejecutiva de Bienes Asegurados para su guarda y custodia en apego a la normatividad aplicable.

Seguridad Pública

Uno de las premisas en las que se fundamenta la reforma integral que se pretende llevar a cabo en materia de seguridad pública es la prevención del delito, concebida a través de la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional.

Con base en esta directriz, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) llevó a cabo la búsqueda, recolección y análisis permanente de la información sobre aspectos que inciden en la prevención del delito a través de los mapeos de las áreas de mayor incidencia delictiva.

De esta forma, en los 70 sectores operativos en los que se encuentra dividida operativamente esta Institución, se realizaron 5,286,131 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia, de las cuales, 3,570,722 fueron de protección ciudadana, 128,642 de control del orden público, 59,515 servicios extraordinarios, 1,284,332 campañas de seguridad pública y 242,920 servicios de protección y vialidad.

Por otra parte a través de la Policía Auxiliar y de la Bancaria e Industrial se otorgaron 154,939 servicios de vigilancia especializada a empresas públicas y privadas.

Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

A fin de articular las acciones que se realizan para la prevención del delito y el combate a la delincuencia, se crearon las Coordinaciones

Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En el marco de estas Coordinaciones, se ha venido trabajando en la habilitación de 60 juzgados cívicos en 36 espacios disponibles; asimismo, se definió el perfil necesario de los jueces y secretarios que desempeñarán sus funciones en dichas Coordinaciones, el cual se orienta a fortalecer la sensibilidad social y generar identidad y compromiso con este proyecto; y se elaboró un sistema para recabar y compartir información sobre infracciones e infractores, del cual ya se tiene un proyecto de base de datos.

Por otro lado, con objeto de fortalecer las acciones conjuntas entre las diversas dependencias que participan en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, la P.G.J.D.F modificó la circunscripción territorial de algunas de ellas, a fin de proporcionar una mejor atención y servicio a la ciudadanía.

Profesionalización y Capacitación de los Cuerpos Policiacos

Por lo que respecta a la profesionalización de los cuerpos policiacos, se buscó obtener eficacia y eficiencia en la selección, capacitación, actualización, especialización y profesionalización de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, mediante la regulación del Servicio Público de Carrera.

Con este propósito, se continuó aplicando el Catálogo General de Puestos para el Servicio Público de Carrera para Ministerios Públicos, Policía Judicial y Servicios Periciales, en el que se especifica que para ingresar al servicio (previa convocatoria) se requiere presentar exámenes de oposición, psicométricos, de conocimientos generales, así como una entrevista personal.

Como resultado, se realizaron las convocatorias para formar a las generaciones 4ta y 5ta de la corporación y para un curso de inducción para la formación policial superior, entre otras acciones.

Además, con la capacitación policial, se encuentra el que durante el ejercicio se haya presentado una tendencia decreciente en el número de quejas y recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para alcanzar la eficiencia en la investigación, el Instituto de Formación Profesional de la P.G.J.D.F. capacitó por lo menos dos veces durante este ejercicio al personal de la Policía Judicial, incluyendo a los mandos. Asimismo, se buscó la excelencia en la investigación criminal con perfiles novedosos de capacitación impartidos por especialistas nacionales y extranjeros.

Por lo que corresponde al Instituto Técnico de Formación Policial, se impartieron 137 cursos de formación básica policial y se elaboraron y/o actualizaron 93 programas y manuales de estudio.

Durante el año 2002 este Instituto buscó reforzar la profesionalización en los cuerpos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública, capacitándolos en diversas áreas para fomentar la moral, la disciplina, el espíritu de servicio, la lealtad, la honestidad y el respeto de los derechos humanos.

Para este programa fueron inscritos 1,667 aspirantes de los cuales 1,314 concluyeron y aprobaron satisfactoriamente los exámenes y requisitos para ser incorporados al servicio activo. Cabe mencionar que, se capacitaron en los cursos de actualización y promoción a 3,861 y 92 elementos respectivamente; además, 1,859 policías tomaron y acreditaron los cursos vías satélite con diversos temas de interés para el desarrollo policial; y se realizaron 125 actividades extra escolares, entre conferencias, simposiums e intercambio de información con otras corporaciones policiales, así como 13 acciones de carácter pedagógico.

Durante el periodo, la Policía Bancaria e Industrial continuó con sus programas internos de capacitación, otorgando permanentemente actualización policial a sus elementos, a fin de actuar con eficiencia. Entre las acciones realizadas, se encuentra las prácticas de tiro y la impartición de cursos de especialización de escoltas, en el que participaron 241 participantes, y de actualización policial con una asistencia de 73,429 elementos, entre otros.

Combate a la Corrupción

A fin de que el personal de la P.G.J.D.F. realice sus funciones basado en los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia, se aplicó de

manera irrestricta el Código de Conducta Interna, lo que derivó en 722 servidores públicos sancionados administrativamente y, cuando se logró la comprobación de un ilícito, en la consignación de 29 ministerios públicos, 17 oficiales secretarios, 96 policías judiciales, 4 peritos y 31 servidores públicos de áreas administrativas que incurrieron en alguna conducta ilícita.

Pro lo que hace al ejercicio de las funciones institucionales, la Visitaduría General vigiló que las atribuciones que le fueron conferidas al Ministerio Público y a sus auxiliares fueran cumplidas en estricto apego a las disposiciones jurídicas y reglamentarias.

Con la implementación del Programa de Visitas Integrales de Revisión, se lograron importantes avances en cuanto a las supervisiones y valoraciones a las diferentes fiscalías y agencias del M.P., así como en aquellas áreas en donde se detectaron irregularidades, en cuyo caso, se dio aviso a la Fiscalía para Servidores Públicos.

Con el fin de prevenir la corrupción interna en la SSP, se realizó el Programa de Supervisión e Inspección, mediante la participación de inspectores previamente capacitados, se recibieron y atendieron 1,010 asuntos relacionados con quejas, denuncias y demandas de la ciudadanía sobre presuntas irregularidades en la conducta del personal de esta Dependencia.

Integración de Grupos Especiales

Con de la integración de grupos especiales se pretende realizar acciones preventivas en zonas de alto riesgo, a fin de evitar la comisión de posibles ilícitos. En esta materia, de manera coordinada la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal llevaron a cabo 2,062,241 servicios de vigilancia en las principales zonas conflictivas de la Ciudad.

Por otra parte, se desarrollaron 1,154,307 servicios de apoyo a través de la implantación de operativos, como el programa "Protescolar", aplicado en diferentes planteles educativos del Distrito Federal, así como 155,786 servicios complementarios de vigilancia especializada en Unidades Habitacionales y paraderos del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

La Policía Bancaria e Industrial proporcionó el servicio denominado "Vía Pública", mismo que se realizó principalmente en las Delegaciones Cuauhtémoc y Tlalpan, mediante este dispositivo se llevaron a cabo 204,461 visitas denominadas "Código Aguila".

Otro operativo realizado por esta Corporación fue el denominado "Réplica" a través del cual se brindó protección a zonas financieras y comercios de alto riesgo ubicados en las Delegaciones Cuauhtémoc y Coyoacán.

Reformar y Actualizar el Marco Jurídico de Seguridad Pública

El avance en los métodos utilizados por la delincuencia, junto con la desconfianza generalizada hacia los cuerpos policiales han dificultado el combate a la inseguridad. Por esta razón, se pretende reformar y actualizar el marco jurídico en la materia.

En este sentido, se instrumentaron acciones que han permitido presentar de manera continua proyectos de reformas a la normatividad vigente y nuevos proyectos de leyes y reglamentos. Derivado de lo anterior, en el mes de enero se publicaron reformas a los Códigos Civil y de Procedimientos Penales, con relación al concepto y alcances de la tutela tanto de menores como a mayores de edad incapaces.

Por otro lado, en la rama penal, con la entrada en vigor del nuevo Código Penal para el Distrito Federal se complementaron modificaciones y precisiones a los diversos delitos tipificados en dicho ordenamiento; entre ellos, el secuestro, el cual se encuentra en capítulo separado con respecto del correspondiente al de la privación de la libertad.

Complementariamente, con el propósito de brindar opciones reales de atención y prevención a un problema de salud y seguridad jurídica que cada vez adquiere mayores proporciones y pone en peligro la vida de muchas mujeres, se presentó una serie de reformas y adiciones para ampliar los casos de excluyentes de responsabilidad para el aborto.

De igual forma, la Procuraduría estableció los lineamientos para la actuación de los agentes del Ministerio Público, para autorizar la interrupción del embarazo cuando sea resultado

de una violación o de una inseminación artificial no consentida.

Reforzar y Ampliar los Sistemas Telefónicos de Emergencia y Acción Inmediata

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal continuó dinamizando su presencia, organización y capacidad de respuesta a las demandas formuladas por la ciudadanía. Tal es el caso del Sistema de Emergencia 061 de la Policía Judicial, mismo que funciona a través de una llamada telefónica gratuita y mediante el cual se puede denunciar cualquier tipo de delito. Desde su puesta en operación, este sistema ha contribuido a reducir la delincuencia y se ha convertido en un factor importante para combatir la impunidad.

Adicionalmente, se cuenta con el Servicio de Atención Telefónica a la Ciudadanía 5200 9000, cuyo propósito es otorgar información y orientación sobre los servicios que se prestan en la P.G.J.D.F. Derivado de este servicio, se cuenta con la línea denominada Víctimatel, con la cual se otorgó asistencia psicológica inmediata a víctimas de algún delito

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo el Programa de Supervisión en el Sistema de Emergencia, lo cual permitió optimizar los tiempos de respuesta de las llamadas de auxilio, proporcionando a la población un trato profesional. El flujo de llamadas captadas fue de 675,797 a través de los números 060 y 080.

Mejorar la Calidad y el Tiempo en la Atención a la Ciudadanía en las Agencias del Ministerio Público

Ofrecer un servicio de calidad y expedito, es una condición necesaria para que la ciudadanía recobre la confianza en las autoridades encargada de procurar justicia. Por esta razón, se formularon los lineamientos generales que permitieron dirigir a las fiscalías, agencias del M. P. y unidades de procesos, en cuanto a los mandamientos judiciales, estableciendo mecanismos más ágiles para su desahogo y procurar la coordinación eficiente, lo que permitió simplificar los trámites y su oportuno cumplimiento.

Por otra parte, con el propósito de conceder mejores condiciones de seguridad y confianza a

favor de los denunciantes, víctimas, ofendidos y testigos de cargo, en delitos graves, se establecieron lineamientos específicos para los agentes del Ministerio Público inicien averiguaciones previas, los cuales no podrán asentar en las mismas los domicilios y números telefónicos de denunciantes, o testigos, los cuales deberán registrarse por separado, preservándose sus generales en un sobre cerrado que será entregado a juez correspondiente en caso de ejercicio de la acción penal.

Además, se instalaron dos agencias del Ministerio Público, una de ellas dentro de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y otra dentro del Hospital Rubén Leñero.

Impulsar la Participación Ciudadana en las Tareas de Seguridad Pública

Con esta línea de acción, se busca la colaboración y el apoyo de los ciudadanos, siempre procurando que no corran riesgo alguno en su integridad.

Con el propósito de establecer un acercamiento entre sociedad y autoridades, a efecto de lograr un eficaz combate a la delincuencia en zonas populares con alta incidencia delictiva, se realizaron reuniones de trabajo y talleres con autoridades vinculadas y representantes vecinales, complementándose con talleres de cultura jurídica, con el propósito de concientizar a la ciudadanía respecto a los servicios que presta la P.G.J.D.F. en defensa de sus intereses.

En otro contexto, y atendiendo a la naturaleza de las funciones de los agentes de la Policía Judicial que en cumplimiento de su deber se ven involucrados en hechos que motivan el inicio de una averiguación previa, se celebró un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados, por considerar necesario que estos servidores cuenten con asesoría jurídica.

La Secretaría de Seguridad Pública implementó acciones para la prevención del Delito en las que participaron asociaciones sociales y empresariales, tales como México Unido Contra la Delincuencia, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Industriales de Vallejo, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y la Confederación Patronal de la República

Mexicana. El trabajo conjunto con estas organizaciones permitió mejorar el diseño y aplicación de los sistemas de prevención, considerando las características de la incidencia delictiva en cada caso específico.

Por otra parte, se realizaron en forma regular los comités de participación ciudadana, mediante los cuales se recaban datos acerca de las zonas de mayor incidencia delictiva y los factores de la misma, implementando a partir de ellos los mecanismos de prevención de acuerdo a las características de cada zona.

Aumentar la Presencia del Gobierno de la Ciudad en el Sistema Nacional de Seguridad Pública

Durante el ejercicio 2002, se incorporó a la Administración Pública local al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, como un organismo público descentralizado, el cual tiene como propósito aprobar los procedimientos que el fiduciario debe observar para la entrega de los recursos e implementar acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos que en materia de seguridad pública se establezcan, con los recursos definidos en los convenios y anexos técnicos correspondientes.

De esta forma, se erogaron durante el año 816.3 millones de pesos, que se destinaron principalmente a avanzar en la construcción del Centro de Readaptación Social Varonil de Santa Martha Acatitla y de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; además, de la adquisición de equipo de telecomunicación y vehículos, el pago de capacitación y, el pago de dotaciones complementarias a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Modernizar la Infraestructura de Comunicación y Tecnológica para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia

El crimen organizado cuenta con tecnología de punta para la comisión de ilícitos, debido a esta situación, es necesario modernizar la infraestructura y tecnología con que cuentan las corporaciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia. En congruencia con lo anterior, la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo la adquisición de equipos de

cómputo, equipos de comunicación y telecomunicaciones, tales como interceptores, detectores de tránsito, concentradores de comunicación. Además, adquirió esposas, bastones de fricción, gases de protección personal, y chalecos antibalas, diversos vehículos, motocicletas.

Asimismo, otorgó 211,288 servicios de mantenimiento, de los cuales 157,947 se dieron a equipo de seguridad y 53,341 al parque vehicular. Por otro lado, llevó a cabo la construcción de un aeródromo para la Dirección de Operaciones y Mantenimiento Aéreo.

Por su parte, la P.G.J.D.F. adquirió 6 camionetas tipo van, 100 motocicletas, 179 patrullas, 4 grúas y 2 microscopios electrónicos.

La Policía Bancaria e Industrial adquirió 1,960 chalecos antibalas, 90 radios portátiles, 150 radios móviles, y 2 equipos repetidores.

Asumir la Total Administración de la Policía Auxiliar

El Gobierno del Distrito Federal continuó con el proceso de reestructuración mediante el cual la Policía Auxiliar se incorporará plenamente a la Secretaría de Seguridad Pública.

Informar a la Sociedad sobre los Avances en el Combate a la Delincuencia

Hoy en día, la sociedad capitalina demanda con mayor vigor que el Gobierno del Distrito Federal asuma en forma más eficiente las tareas relativas a la seguridad pública, por medio de la complementación de las responsabilidades a cargo de las dependencias que tienen entre sus atribuciones fortalecer la seguridad pública y la procuración de justicia.

Considerando lo anterior, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el desarrollo de su Programa de Comunicación Social para el año 2002 buscó establecer un vínculo de comunicación tanto con la ciudadanía como hacia su interior, que le permitiera difundir los logros y acciones que se instrumentaron para el cumplimiento de las funciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y demás disposiciones aplicables. Así, se utilizaron todos los medios disponibles de

difusión tanto impresos como electrónico, tal es el caso de la página de Internet, misma que es actualizada diariamente con las noticias relevantes inherentes a la Institución.

Asimismo, se mantuvo la comunicación interna con todos los servidores públicos mediante la página de Intranet con el propósito fundamental de mantenerlos informados sobre los criterios y las estrategias definidos para el desarrollo de las funciones y las actividades que se deban instrumentar. En ese sentido, se ha continuado perfeccionando y actualizando este medio electrónico de comunicación, el cual permite poner al alcance de todo el personal los documentos normativos y la información necesaria para apoyar su labor diaria. Asimismo, en el mes de mayo, se inició la publicación de la Gaceta Interna de la Procuraduría, en la que se difunden los principales logros y avances de las áreas que conforman la Dependencia.

En el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Pública, se emitieron 8,241 mensajes de información, relaciones públicas y difusión sobre medidas de seguridad pública.

Aplicación del Reglamento de Tránsito

La ciudadanía espera que el Gobierno cumpla y haga cumplir la Ley. Un instrumento jurídico que es ampliamente utilizado para la sana convivencia de la sociedad es el Reglamento de Tránsito. Durante el ejercicio 2002 se ha procurado hacer cumplir irrestrictamente esta normatividad; derivado de lo anterior, se remitieron 95,893 vehículos a los depósitos de la Secretaría de Seguridad Pública, de éstos 3,772 fueron por infringir el Programa Hoy No Circula, 7,569 por falta de verificación y 84,552 por diversas infracciones al Reglamento de Tránsito. Adicionalmente, se continuó operando el Programa de Parquímetros en diferentes colonias de la Delegación Cuauhtémoc.

Como complemento a estas acciones, se impartieron 12,859 cursos referentes a la educación vial en los niveles educativos básicos.

Paralelamente, se realizaron 2,818 estudios y proyectos vinculados con el mejoramiento de la ingeniería vial, los cuales comprendieron estudios de justificación para instalar semáforos, estudios preliminares, gráficas y croquis de volúmenes de tránsito y análisis de

capacidad de las vialidades. Asimismo, se efectuaron 30,378 servicios de mantenimiento a semáforos y se modernizó y amplió el sistema de semáforos computarizados de la Ciudad.

Prevención y Readaptación Social

La concreción de esta línea de acción es necesaria para disminuir el costo social y económico que implica la existencia de un sistema penitenciario saturado y dignificar las condiciones de vida de los reclusos.

Por este motivo, se atendieron 34,581 asuntos relacionados con el seguimiento jurídico penal de personas incluidas en el Programa Cárcel Abierta. Entre ellos se encuentran incluidos asesorías a internos y familiares, las solicitudes de libertad anticipada y la elaboración de oficios de libertad. Mediante este programa, los reclusos pueden obtener los beneficios siguientes: sustitución de penas, tratamiento en externación, tratamiento preliberacional, libertad preparatoria y remisión parcial de la pena.

La atención a los internos en los reclusorios preventivos y penitenciarias del Distrito Federal conlleva la aplicación de programas y actividades que encaminan a los individuos privados de su libertad durante un proceso penal y/o el cumplimiento de una sentencia hacia una readaptación social integral, en la cual se observa y clasifica a cada interno de forma personal para conocer su estado mental, físico y social, se le brinda atención médica y jurídica, se le otorga capacitación; asimismo, con el cumplimiento de diversos requerimientos disciplinarios, se les integra al trabajo remunerado en talleres y áreas de servicios y fabriles, así como se les brinda educación básica, media y media superior.

Durante el ejercicio 2002, se dio atención a un promedio anual de 22,856 individuos, a los cuales se les proporcionó los satisfactores mínimos necesarios, como lo son la alimentación, vestuario, y atención médica.

Adicionalmente, se efectuaron 365 inspecciones para preservar la seguridad y el orden dentro de los centros de reclusión y penitenciarios, dichas inspecciones a los sistemas de seguridad incluyeron revisiones en dormitorios y estancias, a fin de eliminar materiales prohibidos.

Por otra parte, se impartieron 435 cursos de capacitación para el trabajo la población interna, lo cual permitió por un lado, alcanzar los beneficios jurídicos que le permitirán la reducción de su tiempo de estancia y, por otro, obtener una remuneración económica.

La educación es un elemento preponderante en el proceso de readaptación social de los individuos, durante el ejercicio 2002, el objetivo primordial fue erradicar el analfabetismo y elevar el nivel de conocimientos de los internos, otorgando para ello, educación en distintos niveles a 7,580 internos.

Para erradicar conductas depresivas o violentas en la población interna de los centros de reclusión, se llevaron a cabo diversos eventos recreativos en los que participaron en promedio anual 28,655 internos de los diferentes centros de readaptación.

Por otra parte, se operaron 19 áreas de servicios o talleres fabriles en los que participaron 271 reclusos en promedio anual. Con el desarrollo de esta actividad, la población interna participante puede obtener beneficios jurídicos y económicos.

Ampliar los Derechos del Ciudadano

En este aspecto, se realizaron acciones concretas para garantizar la gobernabilidad democrática y la participación social en la Ciudad, siempre buscando consolidar el Estado de Derecho. En este contexto, se llevaron a cabo las consultas ciudadanas para la construcción de los segundos pisos en el Viaducto y Periférico, así como el compromiso de la actual Administración sobre el revocamiento de mandato.

Participación Ciudadana

La construcción de un Estado de Democrático de Derecho implica respetar los derechos de la población, entre los que se encuentran la libertad de expresión y la igualdad jurídica, siempre buscando que la convivencia social sea conducida por la pluralidad y la tolerancia.

Cada vez que la ciudadanía se inconformó e hizo uso de sus derechos políticos, el Gobierno actuó en consecuencia de estas premisas. De esta forma, en materia de conflictos que se presentaron en la vía pública, se dio cobertura a

1,853 marchas, plantones, bloqueos y mítines de grupos u organizaciones sociales, a las cuales se les dio atención inmediata.

En los casos cuya demanda correspondió atender a alguna instancia del Gobierno del Distrito Federal, se estableció comunicación para que los ciudadanos o grupos fueran atendidos; además, se dio seguimiento a las marchas para prevenir o atender inmediatamente cualquier incidente que trastocara el orden público, procurando siempre resolverlo mediante el diálogo y la concertación política.

Por otro lado, se realizaron 2,700 mesas de concertación política con vecinos o grupos de ciudadanos que presentaron alguna demanda ante el GDF, en las cuales se analizó la petición o queja presentada y se gestionó su atención ante las instancias correspondientes.

De las demandas ciudadana que fueron canalizadas como parte de la audiencia matutina que ofrece diariamente el Jefe de Gobierno, se atendieron 1,460 casos, a los que, en su gran mayoría se les proporcionó asesoría jurídica.

Relación con otros Poderes y Ambitos de Gobierno

Los problemas que enfrenta la Ciudad no pueden ser resueltos sin la participación interinstitucional, toda vez que en ella convergen distintos ámbitos de poder e instancias de gobierno. En este sentido, la presente Administración ha tratado de fortalecer las relaciones con dichas instancias, mediante la consulta y la coordinación, teniendo como punto de partida el respeto a las encomiendas legales de cada una de ellas.

Una de las acciones realizadas en este sentido, fue la firma de un convenio de colaboración para el intercambio de información sobre vehículos robados, realizado entre la P.G.J.D.F. y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, basándose en el principio de que los servicios de procuración de justicia deben ser proporcionados sin distinción de sexo, raza o religión, la Procuraduría suscribió convenios de colaboración con el Instituto Nacional Indigenista y la Organización de Traductores e Interpretes, Interlocutores y Gestores en

Lenguas Indígenas, con el que se posibilita a los diversos grupos étnicos el acceso a la justicia, mediante apoyo y participación de peritos traductores.

Desarrollo de una Perspectiva Metropolitana

Dada la magnitud de los retos que se enfrentan en la Ciudad de México y considerando que éstos trascienden los límites de sus fronteras, resulta impostergable la instauración de mecanismos de coordinación intergubernamental, que cuenten con una perspectiva regional y metropolitana.

Con este propósito se continuó participando en las distintas instancias de índole metropolitano y regional.

Las comisiones que operaron durante el ejercicio 2002 fueron: Metropolitana de Transporte y Vialidad, de Agua y Drenaje del Area Metropolitana, de Asentamientos Humanos y Ambiental Metropolitana. Asimismo, se realizaron seguimientos a las consultas para instituir la Comisión Metropolitana de Salud. En el seno de dichas comisiones, se dio seguimiento a asuntos diversos, de los programas como el orientado a Mejorar la Calidad del Aire, el Hoy No Circula, el de Verificación Vehicular, el de Sustitución de Vehículos Automotores, el Integral de Transporte y Vialidad, y el de Ordenación de la Zona Metropolitana, entre otros.

En el ámbito de competencia del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, se impulsaron reuniones de trabajo con representantes del Gobierno del Estado de México, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos adoptados en el seno de la Presidencia Conjunta de esta Comisión; entre los acuerdos revisados destacan: la construcción de un Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos, con la participación de los Gobiernos Federal, del D.F. y del Estado de México, el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México y la reactivación del Comité Metropolitano del Tren Elevado.

Asimismo, se impulsó la firma de acuerdos de coordinación y ejecución de acciones conjuntas entre la Delegación Tláhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, así como entre la Delegación Cuajimalpa y el Municipio de

Huixquilucan.

En el marco de la Agenda Bilateral que se tiene con el Estado de México, se impulsaron reuniones de trabajo entre legisladores de la Asamblea Legislativa del D. F. y el Congreso local de esa entidad, en donde se abordaron temas concernientes a la homologación legislativa de ordenamientos jurídicos en áreas de interés común y el fortalecimiento de las actuales instancias de coordinación metropolitana.

Asimismo, se participó en reuniones con Asambleístas, legisladores de ese estado, y con miembros del Congreso de la Unión, para tratar lo relativo a la constitución de la Comisión Especial de Desarrollo y Estudios Metropolitanos en la Cámara de Diputados.

En materia de coordinación regional, se participó en las reuniones del Grupo de Enlaces Estatales de la Región Centro del País; asimismo, se participó en las reuniones para la formalización de los trabajos de los 7 consejos regionales: Medio Ambiente, Transporte e Infraestructura, Desarrollo Económico, Ordenamiento Urbano y Territorial, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Desarrollo Agropecuario.

Defensa del Trabajador

La situación económica del país en general se refleja en la pérdida masiva del empleo, esto conlleva necesariamente como consecuencia, una mayor demanda de asesoría que ofrece en la materia el Gobierno de la Ciudad.

En este sentido, se proporcionaron 29,757 asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos, con el propósito de cuidar sus intereses. Por otra parte, se realizaron 18,920 conciliaciones entre las partes patronal y trabajadora, para plantear la conciliación como pronta solución a los conflictos generados.

Además, se otorgaron 3,324 patrocinos gratuitos de trabajadores ante instancias jurisdiccionales, como resultado de no haber llegado a un acuerdo entre las partes. Adicionalmente, se atendieron 2,613 quejas de trabajadores sobre el incumplimiento del reparto de utilidades por parte de las empresas.

Por otra parte, se realizaron 4,384 notificaciones en materia laboral, mediante las cuales se entregaron los requerimientos o citatorios girados por las subprocuradurías de Atención a las Mujeres y Conciliación y Defensoría. Se interpusieron 114 juicios de amparo en contra de laudos absolutorios y mixtos.

Una vez concluidas las asesorías a los trabajadores y realizadas las pláticas conciliatorias con los patrones, se elaboraron 5,184 convenios de conciliación, mediante los cuales se puso fin al conflicto laboral y se realizaron 10,932 actividades de control, verificación y seguimiento de los juicios laborales en las diferentes diligencias que se llevaron a cabo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Previsión Social

En materia de previsión social, se realizaron 2,472 inspecciones sobre las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, se llevaron a cabo 510 emplazamientos a la parte patronal, para el cumplimiento de la normatividad laboral, se emitieron 146 resoluciones de audiencias derivadas de anomalías en la participación de utilidades, se orientó a 2,607 empresas en materia de condiciones generales de trabajo.

Impulso del Empleo en el Sector Social

La seguridad pública no es sólo cuestión de abatir la criminalidad, sino de crear las condiciones de vida indispensables para el desarrollo del individuo, por esta razón, uno de los objetivos del Gobierno del Distrito Federal es apoyar a todos los sectores laborales que participan en forma directa en el desarrollo de la producción y el consumo en la Ciudad de México.

En este sentido, se ha venido fomentando el desarrollo de cooperativas ya existentes y la creación de nuevas. Durante el ejercicio 2002, se otorgaron más de 100 asesorías a grupos interesados en la formación de este tipo de empresas; además, se celebraron alrededor de 60 reuniones con cooperativas ya existentes, con el fin de desarrollar proyectos productivos; y se realizaron 15 cursos de desarrollo empresarial, entre otras acciones.

DESTINO DEL GASTO

Para realizar las acciones concernientes a este Gabinete se erogaron 15,697,591.8 miles de pesos, cantidad superior en 6.9% a los 14,680,539.8 miles de pesos autorizados originalmente.

Lo anterior fue resultado principalmente de la mayor dotación de recursos otorgada durante el

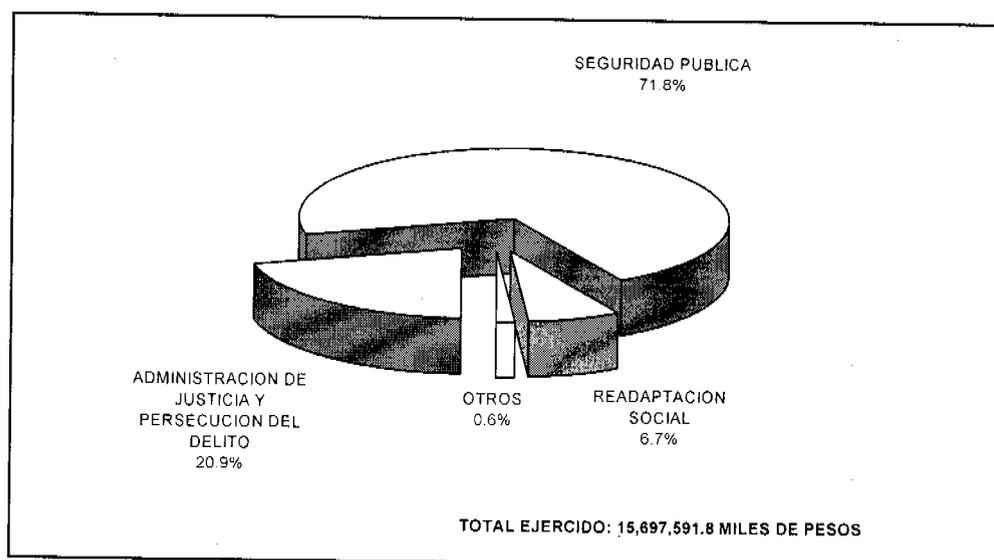
transcurso del ejercicio a los programas prioritarios de Gobierno y Seguridad Pública.

De esta forma, en el ejercicio presupuestal destacan los programas 12 "Seguridad Pública", 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito" y 16 "Readaptación Social", que en conjunto absorbieron el 99.4% del presupuesto ejercido.

PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA 2002 (Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	2002		VARIACION PORCENTUAL (2/1)
		EJERCIDO (2)	(%) (3)	
TOTAL DEL GABINETE	14,680,539.8	15,697,591.8	100.0	6.9
PRIORITARIOS	14,431,599.1	15,595,679.6	99.4	8.1
08 ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO	3,094,027.8	3,276,318.5	20.9	5.9
12 SEGURIDAD PUBLICA	10,425,113.2	11,267,198.2	71.8	8.1
16 READAPTACION SOCIAL	912,458.1	1,052,162.9	6.7	15.3
NO PRIORITARIOS	248,940.7	101,912.2	0.6	(59.1)
03 PARTICIPACION CIUDADANA	37,115.2	-	-	(100.0)
09 PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL	95,942.4	30,337.2	0.2	(68.4)
14 FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL	115,883.1	71,575.0	0.4	(38.2)

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS (PRESUPUESTO EJERCIDO 2002)



III.1.2. Progreso con Justicia

El principio rector de la actual Administración, es el de enfocar todos sus esfuerzos al desarrollo y ejecución de acciones para disminuir la brecha de desigualdad y marginación en la que viven la mayoría de los capitalinos, sobre todo, de la población que se encuentra en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, abandono y desprotección crónica, para integrarlos al progreso con equidad y justicia social. En este sentido, los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal contemplan la atención sin distinción a toda persona que por esta situación así lo requiera, sobre todo las niñas y niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con distinta capacidad e indigentes a través de la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, asistencia social, educación, cultura, deporte, recreación y esparcimiento, sin dejar de un lado el fomento y capacitación para el empleo, el desarrollo económico y la promoción del turismo.

Dentro de este contexto, se definieron las estrategias siguientes:

- Revertir y frenar el empobrecimiento de la población y disminuir las desigualdades sociales;
- Crear las condiciones necesarias para que nadie quede exento de atención médica, cuando así lo requiera;
- Coadyuvar en el abatimiento de la desintegración familiar y en el desarrollo y derecho de las mujeres, adultos mayores, jóvenes, niñas y niños;
- Impulsar y promover el desarrollo cultural, deportivo y de esparcimiento, vinculándolo con el interés de la ciudadanía;
- Fomentar la actividad económica, el empleo y defensa del trabajo;
- Fortalecer la educación básica, así como implantar la infraestructura y atender la demanda de educación media y superior; y
- Promover la participación ciudadana para la aplicación de programas prioritarios.

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

El Gobierno del Distrito Federal ratificó su compromiso de apoyar a los sectores más desprotegidos de la sociedad con la aplicación del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, contando con un mecanismo fundamental: la participación ciudadana quien a través de sus decisiones en asambleas comunitarias de unidades territoriales, barrios y pueblos, decide que acciones se deben de instrumentar para ampliar y mejorar la prestación de servicios y apoyar a los grupos más necesitados. Los resultados de este Programa en el 2002, fueron los siguientes:

Se otorgaron apoyos sociales con un monto de 636 pesos mensuales a 325,000 adultos mayores de 70 años, cuyo beneficio se tradujo en sentir una mayor seguridad, independencia y en que pueden colaborar con el gasto familiar, lo que les ha dignificado y aumentado su autoestima; se entregó durante cuatro ocasiones en el año, un vale por 70 pesos a 598,003 personas consumidoras de leche LICONSA, con el propósito de compensar el incremento de su precio y ayudar a la economía familiar; se distribuyeron 103.2 millones de raciones alimenticias a niños de entre 4 y 12 años de edad de la población preescolar y escolar de las zonas de muy alta, alta y mediana marginación; y se beneficiaron a 56,055 personas que padecen alguna discapacidad y a 16,666 niñas y niños que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, con un apoyo económico de 636 pesos mensuales.

A su vez, se continuó con el Programa de Atención a Unidades Habitacionales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, canalizando recursos a 863 unidades para su conservación y mantenimiento; se fomentó el autoempleo entre la población del Distrito Federal en situación de marginalidad y pobreza, mediante el otorgamiento de 34,608 créditos a pequeños empresarios; se entregaron 8,824 apoyos a desempleados, como parte de la política de empleo coordinado por el Gobierno Federal para atender las necesidades de la población que enfrenta esta problemática; y se apoyo a productores agropecuarios para la ejecución de 997 proyectos y en el

establecimiento de 609 convenios en esta materia.

Fortalecimiento de los Servicios de Salud: Atención Médica y Medicamentos Gratuitos

El nuevo Modelo de Atención Ampliada a la Salud, se sustenta en la obligación del estado de garantizar el derecho a la protección de la salud mediante la política de gratuidad, en el marco de esta premisa, se proporcionaron servicios y medicamentos gratuitos a poco más de un millón de personas; se aplicaron 3.3 millones de dosis de vacunas a menores de cinco años, con el propósito de prevenir enfermedades y su erradicación en coordinación con el Programa Nacional de Vacunación y de manera permanente; se otorgó atención a 55,153 personas para la prevención y control del VIH Sida; se operaron 20 Centros de Consejería y Diagnóstico Voluntario que atendieron a 9,115 personas, encontrando una tasa de infección de 3.8% con este padecimiento; y se realizaron pruebas a 5,000 mujeres embarazadas de las cuales 11 resultaron positivas.

Asimismo, para la prevención y control de enfermedades transmisibles se proporcionaron 364,621 consultas para el control del cólera, enfermedades diarreicas, respiratorias y de transmisión sexual; para la detección oportuna de otras enfermedades se otorgaron 1.5 millones de consultas para identificar con oportunidad cáncer cervico-uterino, mamario, diabetes mellitus, hipertensión arterial, tuberculosis y adicciones; se proporcionaron 4.6 millones de consultas externas generales; más de un millón de externas especializadas; 754,369 servicios médicos de urgencias; se registraron 111,356 egresos hospitalarios; y en las unidades médicas de las Agencias de Ministerio Público, se otorgaron 622,999 consultas, emitiendo certificados y dictámenes para facilitar el desarrollo de los procedimientos legales.

En materia de planificación familiar se otorgaron 185,799 consultas referentes a métodos locales, hormonales, dispositivo intrauterino y métodos definitivos como: salpingoclasia y vasectomía; se dieron 289,213 pláticas y se realizaron 4.8 millones de visitas domiciliarias para orientar y educar a la población en la salud. Por otra parte, se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 222 unidades de atención médica y a 6,260 equipos

médicos, y se adquirieron 11,887 piezas de instrumental médico y equipos médicos para estas unidades. Finalmente, para la regulación y control sanitario, se esterilizaron a 10,210 animales y se aplicaron 1.1 millones de dosis de vacunas antirrábicas para la prevención de la zoonosis.

Asistencia Social

Con el propósito de fomentar una cultura de respeto a los derechos de los grupos vulnerables que habitan la Ciudad de México y de integrarlos al progreso con dignidad y en igualdad de oportunidades, se efectuaron las acciones siguientes:

Niñas y Niños

Para promover el desarrollo integral de la niñez, se atendió a 44,450 personas, mediante pláticas de orientación, creación de grupos de participación y sesiones de orientación de autoestima, formación de grupos de autoayuda, círculos de apoyo a tareas, atención médica de primer nivel, entre los más importantes; se atendieron a 5,173 niños callejeros y menores desvalidos en el Albergue de Jóvenes y Niños Trabajadores de la Central de Abasto y en los Centros de Día y Predios donde se les proporcionó asesoría jurídica y apoyo en la tramitación de actas de nacimiento; asimismo, se realizaron talleres de sensibilización a padres y madres de familia y se les otorgó servicios de alimentación, vestido, albergue, atención médica, odontológica, psicológica, principalmente, para propiciar su reinserción a la sociedad.

Para orientar sobre los derechos del menor y prevención del maltrato se atendieron a 36,837 personas a través de orientación preliminar con problemas familiares y se canalizaron a las diferentes áreas de atención; se procedió al levantamiento de estudios socioeconómicos; se efectuaron visitas domiciliarias y en los casos que se requirió se levantó la denuncia ante el Ministerio Público.

Jóvenes

Durante este ejercicio se creó el Instituto de la Juventud del Distrito Federal como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, que tiene por objetivo promover la integración social de jóvenes en situación de riesgo, para prevenir y

protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar, por lo que se atendieron a 5,056 jóvenes que se identificaron en 160 unidades territoriales prioritarias, mediante apoyo de transporte, alimentación y prácticas comunitarias para que se les capacite en tareas propias de cada dependencia (Secretaría del Medio Ambiente, Red de Transporte de Pasajeros y Sistema de Transporte Colectivo Metro) otorgándoles, adicionalmente, una ayuda económica.

Respecto al programa "Jóvenes por la Ciudad" se realizaron 665 acciones: reuniones de coordinación del Espacio de Juventud del Programa de Coinversión 2002; procesos de capacitación para facilitadores juveniles y reuniones participativas para la definición de las prioridades temáticas de los jóvenes por unidad territorial; 67 talleres de capacitación en derechos de los jóvenes; y mesa interinstitucional de atención a la comunidad del Sistema de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, principalmente.

Mujeres

Para continuar impulsando la igualdad entre los géneros se creó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un organismo descentralizado en sustitución del Instituto de la Mujer del Distrito Federal. Los grupos de trabajo y comisiones que se instalaron para el desarrollo de su quehacer institucional con un total de 101,029 acciones fueron: Empleo, Capacitación y Microempresas: se presentó de manera formal el primer centro evaluador para empleadas del hogar, se realizó la última revisión de la Cartilla de Derechos Laborales de la Mujer y se promovió en las unidades territoriales prioritarias el acceso de la mujer a los microcréditos; Procuración de Justicia: se coordinaron los trabajos para elaborar un manual de atención a la violencia familiar y otro de atención a los casos de violencia sexual, se participó en el seminario Los Derechos de las Mujeres No son Opcionales, y se establecieron vínculos interinstitucionales con diferentes instancias de gobierno, que permitieron beneficiar a mujeres, niñas y niños que acudieron a los Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM) en busca de asesoría y orientación jurídica.

Igualmente, se coordinó el grupo

interinstitucional Salud y Desarrollo Social: en el marco del Día Mundial de la Salud se llevaron a cabo en los 16 CIAM 6 jornadas por la Salud de las Mujeres, 3 foros sobre la salud sexual y reproductiva, y un Maratón por la Salud de las Mujeres; Cultura y Difusión: junto con otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal, se anunció la Feria de la Mujer en el Zócalo capitalino, la mesa redonda Mujeres Gobernando y la impresión de 5 mil carteles conmemorativos con el tema "Justicia para las Muertas de Juárez, Justicia para las Mujeres"; además, se presentó el libro "La Vida Desde Nuestros Ojos, Mujeres de la Merced", entre los más importantes.

Asimismo, en lo que se refiere a proyectos especiales destacan Mujeres y Adicciones: se realizó el foro Mujeres y Adicciones, con el propósito de reflexionar y proponer acciones concretas para su tratamiento y prevención; Empleadas del Hogar: se participó en la entrega de 100 certificados a empleadas del hogar; Mujeres con VIH-Sida: se realizó un convenio con la Universidad Iberoamericana para la impresión del cuadernillo Historias de Vida, cuyo objetivo es sensibilizar acerca de la prevención de la enfermedad y se asistió al Congreso Nacional sobre Vih/Sida e infecciones de transmisión sexual; Trabajadoras Sexuales: se estableció un convenio con la Asociación para el Desarrollo Integral y de Servicios para mujeres que ejercen el trabajo sexual y sus familiares, en donde se les brindó talleres de creatividad y atención psicológica grupal; Mujeres en Reclusión: se efectuaron visitas al Reclusorio Preventivo Femenil Norte y Oriente y al Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan, con el propósito de conocer las instalaciones y establecer acciones conjuntas en beneficio de las internas que se encuentran en el Programa de Liberación Anticipada. También, se atendió en talleres de capacitación a 484 mujeres que sufren maltrato, así como a sus hijos.

Adultos Mayores

Para coadyuvar a la dignificación de las personas de la tercera edad se coordinó y dio seguimiento a las mesas de trabajo del Consejo Asesor de Adultos Mayores, entre las que destacan: educación cultura, deporte y recreación; legislación y derechos humanos; salud y asistencia social; dinámica familiar; y hogar y redes sociales. Asimismo, se continuó atendiendo a 3,900 personas de la tercera edad

con despensas alimenticias, principalmente, a veteranos de la revolución, viudas de veteranos y personas de escasos recursos económicos, y se sensibilizó a familiares de adultos mayores por medio de pláticas y conferencias sobre el proceso de envejecimiento y las políticas del gobierno para su atención.

Adicionalmente, se realizaron 36 eventos entre los que destacan: Feria de Servicios para el Adulto Mayor, "El Orgullo de Ser Viejos"; Segundo Encuentro de las Personas Adultas Mayores, "Familia Comunidad y Adultos"; y el Taller "Derechos de los Adultos Mayores".

Discapacitados

La atención a las personas con discapacidad es una prioridad para el actual Gobierno, por lo que a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación, se apoyó a 17,642 personas con algún tipo de padecimiento, realizándose eventos de sensibilización para la población en general; integración de las personas con discapacidad a la capacitación y el empleo; y promoción de acciones educativas y apoyo a este tipo de personas por conducto de Instituciones de Asistencia Social sin Fines de Lucro.

Indigentes

Como parte de la política de no exclusión, se atendieron a 34,640 indigentes y personas de escasos recursos económicos que habitan principalmente en las calles de esta Ciudad, en los Centros de Asistencia e Integración Social: Cascada, Cuauhtepac, Coruña, Cuernavaca, Plaza del Estudiante y Atlampa otorgándoles servicios de alimentación, vestido, albergue, atención médica, odontológica, psicológica y de gesticulación, entre otros, en un ambiente de calidad y calidez; y se llevaron a cabo las campañas de invierno durante los dos primeros y los dos últimos meses del año, en donde se proporcionaron cenas calientes, albergue y atención médica, para evitar que pernocten en la vía pública.

Adicciones

Para la prevención y control de las adicciones, se atendieron mensualmente en promedio a 451 personas con este problema y a sus codependientes en el Centro de Asistencia e Integración Social Torres de Potrero. El tratamiento consiste en formar grupos de 25 a

30 usuarios en promedio, a los que se les inserta en un proceso de desintoxicación durante seis y media semanas, que incluye atención médica, psicológica, de trabajo social, terapias individuales y de grupo, alimentación y albergue, posterior a este proceso se les da seguimiento de largo plazo, en el que se incluye a codependientes proporcionándoles terapias.

Adicionalmente, se trabajó en otros aspectos, tales como: orientación en materia de adicciones en las 1,352 unidades territoriales, con carácter preventivo; y apoyo al Consejo Nacional de las Adicciones en la instrumentación de un sistema de información rápida en esta materia para el Distrito Federal, dentro del Programa Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones.

Indígenas

En materia indígena se llevaron a cabo 4 programas a través de los cuales se atendieron a 52 grupos, dichos programas son: Formulación de Políticas Públicas para Pueblos Indígenas; Promoción de los Derechos Indígenas en el Distrito Federal; Legislación y Derechos de los Pueblos Indígenas y Población Indígena en el Distrito Federal; y Financiamiento a Proyectos de Organizaciones Sociales. Asimismo, se organizó la Feria de la Diversidad Cultural 2002, en el Zócalo capitalino, en la que se presentó una exposición fotográfica titulada "Derechos Indígenas, Acuerdos de San Andrés y Presencia Indígena en la Ciudad de México"; una exposición artesanal y otra gastronómica; y se incluyó un programa cultural de música, danza, poesía, testimonios y teatro indígena. En este evento participaron 400 expositores de todos los pueblos indígenas con mayor presencia en el Distrito Federal.

Por otra parte, se realizaron 65 acciones para atender a este grupo de población, tales como: regularización de actas de nacimiento (se recibieron 976 solicitudes, se tramitaron 922 y se entregaron 54); 13 talleres y cursos sobre derechos indígenas, con la participación de 420 personas; programa de vivienda (27 casos atendidos, beneficiando a 3,975 personas); elaboración de propuestas sobre legislación aplicable a indígenas (12 legislaciones analizadas, 12 propuestas, con la participación de 300 personas); y seguimiento y evaluación de 18 proyectos de organizaciones participantes en el Programa de Coinversión Social 2002.

Violencia Familiar

Con la finalidad de evitar la desintegración familiar por maltrato y erradicar este problema, se proporcionaron 28,081 servicios en la red de Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF) en sus diferentes modalidades de atención: jurídica, psicológica y de prevención, con un promedio de 2,354 servicios mensuales, dirigidos a 73,433 personas. Para la prevención del maltrato la base de atención son los grupos de ayuda mutua, de reflexión, infantiles y jóvenes, y los talleres de sensibilización y capacitación, así como la difusión de los servicios que prestan las UAVIF a través de trípticos.

Educación, Cultura y Recreación

Con la operación del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, se ha logrado satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes entre 15 y 17 años de edad que han concluido la secundaria y que por el hecho de vivir en zonas pobres, tienen dificultades para acceder a una formación científica y a opciones de conocimiento con una perspectiva crítica y humanística, por lo que al finalizar el 2002 se encontraban en operación 16 preparatorias: 10 en sedes definitivas y 6 en sedes alternas, con una matrícula de 5,901 estudiantes.

Por su parte, la Universidad de la Ciudad de México nació con el compromiso de contribuir a ampliar las oportunidades de educación universitaria; al cierre del ejercicio albergó a 1,592 alumnos: 1,196 de nivel licenciatura en las sedes de Fray Servando e Iztapalapa y 396 a nivel posgrado en la sede Del Valle. Las academias del conocimiento que se imparten son las siguientes: Ciencia y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales; y Ciencias y Humanidades.

En apoyo a la educación básica, se distribuyeron 670,000 libros de texto gratuito a alumnos de nivel secundaria, beneficiando a la población escolar de las 869 escuelas públicas del Distrito Federal; y se construyó un plantel nuevo de nivel preescolar, uno de secundaria y en promedio 11.4 planteles de nivel medio superior y superior.

La Cultura es indispensable para el desarrollo de habilidades y del conocimiento, en este sentido, para este ejercicio se creó la Secretaría

de Cultura, en sustitución del Instituto de Cultura de la Ciudad de México. Las acciones que realizaron se cuantifican en 7,509 eventos de recreación y esparcimiento y culturales en plazas, jardines y recintos culturales, destacando el Faro de Oriente, ubicado en el oriente de la Ciudad, el cual cuenta con tres foros: el Salón Escénico, el Foro Interior y la Plaza Pública, en donde se realizaron los programas "Cursos de Verano" y "Domingos Infantiles"; se presentaron exhibiciones cinematográficas por conducto del programa "Domingos Familiares" y conferencias sobre lectura, memoria, sexualidad y arte; se llevaron a cabo los conciertos musicales de Ultrasónica, Margie Bermejo, Los Acapulco y Panteón Rococo, entre otros; y se ofrecieron clases de danza contemporánea, regional, india, clásica y africana, aunado a esto, se realizaron visitas guiadas al Faro, con el fin de mostrar la operación de este centro.

Adicionalmente, se continuaron con los programas de Talleres Infantiles, logrando crear un espacio amplio para jugar y conocer el arte; Libro Clubes, con la operación de 605 de estos lugares en diferentes puntos de la capital, en donde se han realizado 3,602 lecturas en voz alta con una asistencia de 61,000 personas; Feria del Libro en el Zócalo, con la finalidad de promover la lectura y el entretenimiento; Cine Debate, con el propósito de acercar el cine a la comunidad con una asistencia de más de 9,184 personas; Sábado Distrito Federal presentándose en la Plaza de la Constitución con los más grandes exponentes de la música popular, entre los que destacaron: Willy Colón, Alejandra Guzmán, Eugenia León y Pablo Milanés, Francisco Cespedes y Santa Sabina, con una asistencia aproximada de 1.2 millones de personas; y Al Aire Libre, presentándose en diferentes plazas y jardines, incluyendo conciertos masivos dirigidos especialmente a jóvenes y a comunidades determinadas, asistiendo alrededor de 643,000 personas. Además, de las exposiciones y presentaciones de las diferentes manifestaciones culturales en los distintos recintos culturales que opera esta Institución como el Museo de la Ciudad de México, Museo Nacional de la Revolución, Centro Cultural Ollin Yoliztli, principalmente.

Para promover el deporte entre los capitalinos, se llevaron a cabo eventos abarcando diferentes disciplinas a nivel nacional e internacional, por conducto del programa "Deporte para Todos", apoyando a 823,434

personas, así como a 170 equipos representativos de deportistas discapacitados y a 6,066 equipos del deporte asociado y estudiantil; se promovió la formación, capacitación y actualización del personal docente para el desarrollo del deporte, mediante 100 cursos; y se operó el banco de datos del deporte del D.F. a través de 112 acciones.

Para promover la recreación y el esparcimiento se cuenta con los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, en donde se atendieron a 288 especies que integran 3,105 ejemplares, llevando a cabo acciones de medicina preventiva y terapéutica; asimismo, se recibieron aproximadamente a 6.3 millones de visitantes, de los cuales para visitas guiadas corresponden: 264,375 a alumnos en grupos escolares; 18,191 a adultos mayores y personas con discapacidad; y 3,576 a grupos de instituciones académicas.

Especialización Productiva y su Inserción Dinámica a los Mercados Local, Regional y Global

Para atender la demanda de mano de obra calificada y contar con mayores y mejores posibilidades de obtener un empleo digno, se otorgaron 17,649 apoyos a desempleados consistente en beca, instructor, capacitación, material didáctico, seguro de becario, apoyo para compra de tarjeta telefónica, pasaje y manutención familiar; se llevó a cabo la contratación y capacitación de instructores monitores para los cursos que se concertaron con micro y pequeños empresarios; se realizó la firma de convenios con empresas e iniciaron las acciones de reclutamiento, capacitación, selección y envió de los becarios a las empresas; se canalizaron a 19,205 personas a una vacante; y se organizaron ferias para vincular a oferentes y demandantes de empleo.

Regulación de los Agentes Económicos y los Mercados Establecidos

Para revitalizar la economía de la Ciudad se diseñaron e instrumentaron incentivos fiscales y financieros para proporcionar certidumbre jurídica a los agentes económicos y a los mercados formalmente establecidos, mediante la firma del convenio de Cooperación para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial en el D.F.; se expidió el acuerdo por el que se

establece la licencia ambiental única y del listado de establecimientos exentos de la misma; se efectuó la promoción, gestión y dictaminación de incentivos fiscales para los corredores de servicios integrales Reforma, Alameda Central, Centro Histórico y Catedral-Basilica de Guadalupe, así como para parques industriales de alta tecnología.

Fomento del Empleo

El fomento del empleo esta vinculado directamente con el desarrollo de proyectos de inversión del sector privado para la generación de empleos; en ese sentido, en el sector comercio y servicios se promovieron 6 proyectos inmobiliarios, como parte del programa de rescate urbano, habitacional y económico del Centro Histórico, los cuales serán objeto de beneficios fiscales en impuestos y derechos, dichos proyectos implican inversiones privadas de 200 millones de pesos; y en el sector industrial se instrumentaron 10 proyectos, tales como: el Parque Industrial de Alta Tecnología Ferrería, Parque Industrial Cabeza de Juárez, Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, y Mercados Emergentes, principalmente.

Promoción y Fomento de la Actividad Turística

La actividad turística en la capital es generadora de fuertes entradas de divisas, por lo que su importancia económica y social no debe soslayarse, en este contexto, se dio a conocer la infraestructura y los atractivos turísticos de la Ciudad de México a través de la organización y participación en ferias, congresos y eventos nacionales e internacionales, en los que se reunieron agentes de viajes, hoteleros, periodistas y público en general, destacando la Feria Internacional del Turismo, World Travel Market, 1era. Feria Aeromar, Il Congreso de Turismo, y el Tianguis Turístico en la Ciudad de México, así como se efectuaron campañas que abarcaron medios de difusión como publicaciones en diarios, revistas especializadas, dípticos, trípticos y carteles.

Impulso al Turismo Social

Con el fin de que todos los grupos sociales tengan acceso a los sitios de interés turístico y sus alrededores, se realizaron 364 visitas guiadas en las que participaron grupos de la

tercera edad, personas con distintas discapacidades, estudiantes de nivel primaria y público en general, registrando un total de 43,203 personas atendidas en los siguientes conceptos: especial 7,951, delegaciones 14,497, corredor 3,566, verano 4,874, escolar 12,315; asimismo, se realizaron brigadas turísticas atendiéndose a 11,400 personas nacionales y extranjeras con motivo de la V visita del Papa a México.

Corredores Turísticos y de Servicios

En esta materia, se continuaron con las obras para el mejoramiento visual de los corredores turísticos Reforma-Centro Histórico, consistentes en la recomposición de los espacios urbanos, en el mejoramiento de los servicios públicos, la instalación de un nuevo sistema de alumbrado, el rescate de las áreas verdes y el mejoramiento en el servicio de recolección de basura; adicionalmente, se iniciaron las obras para el mejoramiento de la infraestructura del tramo Lieja-Insurgentes, principalmente del sistema de iluminación, pisos, mobiliario y señalización; y la construcción de tres bahías de acceso al Bosque de Chapultepec, mismas que contarán con servicios sanitarios, teléfonos públicos, módulo de información turística, renta de carros infantiles, entre otros.

Hacia la Ciudad de la Esperanza

La participación ciudadana tiene como fin, que las demandas que surgen de ella, se traduzcan en políticas sociales y finalmente en hechos concretos en beneficio, sobre todo, de los más desprotegidos, por lo se dio seguimiento a 3,274 comisiones de trabajo emanadas de las asambleas vecinales en materia de prevención del delito, salud, educación, cultura, vivienda, desarrollo económico, deporte y protección civil, en donde participaron 22,801 comisionados.

El Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) sirve de interlocutor entre la ciudadanía y el gobierno, brindando un servicio mediante el cual se da cauce a la atención de las demandas de la sociedad que inciden en su calidad de vida. Durante este ejercicio

LOCATEL recibió aproximadamente 17.8 millones de llamadas telefónicas referentes a información sobre instituciones públicas y privadas, precios de productos y servicios básicos, verificación vehicular, trámites y servicios, reportes de vehículos extraviados, ilícitos, infraestructura urbana, y en caso de emergencias y desastres, así como el otorgamiento de línea de captura para el pago de impuestos y derechos.

La Procuraduría Social dio cauce a 10,781 quejas, el 86% de estas se relacionaron con servicios urbanos, el 7% con medio ambiente y el restante 7% con cuestiones de transporte y vialidad, verificación de establecimientos mercantiles, obras en construcción y seguridad pública, principalmente. Del total de quejas atendidas se concluyeron el 60%, es decir, 6,468. En materia condominal atendió 2,077 quejas y llevó a cabo 395 audiencias de conciliación; organizó a 933 condominios; acreditó 863 convocatorias a asambleas condominales; autorizó 631 libros de actas; implementó 1,088 cursos de capacitación para administradores y 313 talleres infantiles; y realizó 413 visitas domiciliarias, así como se radicaron 74 juicios de arbitraje condominal y emitió 250 resoluciones administrativas.

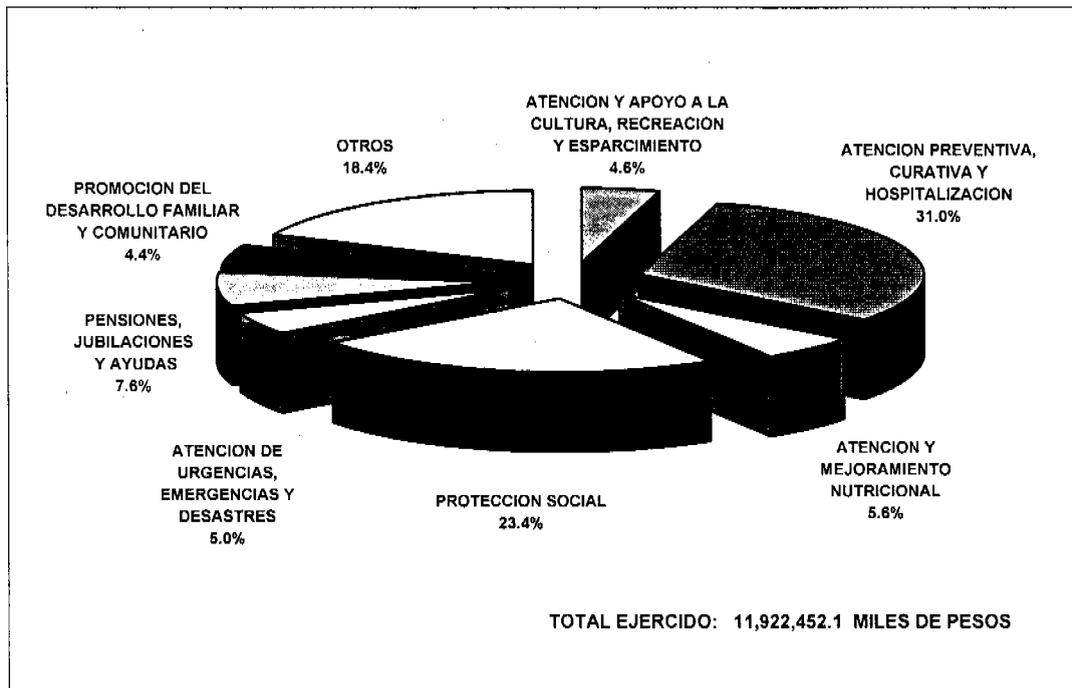
DESTINO DEL GASTO

Para la consecución de las acciones que integran a este Gabinete se erogaron 11,922,452.1 miles de pesos; lo que significó, el 102.6% de los recursos presupuestados originalmente. Del monto erogado, el 68.2% se orientó a los programas prioritarios y el 31.8% a los no prioritarios. El destino del gasto se canalizó principalmente a los programas siguientes: "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento" (4.6%), "Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización" (31.0%), "Atención y Mejoramiento Nutricional" (5.6%), "Protección Social" (23.4%), "Atención de Urgencias, Emergencias y Desastres", (5.0%), "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas" (7.6%) y "Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario" (4.4%).

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA
(Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	2002		VARIACION
	ANUAL	EJERCIDO	(%)	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(2/1)
TOTAL GABINETE	11,619,005.0	11,922,452.1	100	2.6
PRIORITARIOS	7,843,237.3	8,136,110.2	68.2	3.7
25 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION PREESCOLAR	3,600.2	3,225.1	-	(10.4)
26 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION PRIMARIA	30,000.0	246.4	-	(99.2)
27 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION SECUNDARIA		959.4	-	-
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	437,833.8	545,723.9	4.6	24.6
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	3,603,281.0	3,698,726.0	31.0	2.6
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	229,045.5	229,191.8	1.9	0.1
42 ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL	699,706.0	668,976.8	5.6	(4.4)
44 PROTECCION SOCIAL	2,653,120.4	2,791,422.5	23.4	5.2
45 PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO	56,639.4	58,548.7	0.5	3.4
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	80,080.8	85,138.6	0.7	6.3
48 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	12,822.3	13,720.1	0.1	7.0
49 CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO AL EMPLEO	37,107.9	40,230.9	0.3	8.4
NO PRIORITARIOS	3,775,767.7	3,786,341.9	31.8	0.3
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	16,581.8	24,858.4	0.2	49.9
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	86,905.0	82,257.6	0.7	(5.3)
36 ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	707,219.7	597,951.0	5.0	(15.5)
37 PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD	192,126.6	178,915.9	1.5	(6.9)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	39,770.2	42,905.4	0.4	7.9
40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	1,191,211.4	908,269.8	7.6	(23.8)
41 OTRAS PRESTACIONES	419,289.7	400,184.2	3.4	(4.6)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	306,634.3	519,685.5	4.4	69.5
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	11,893.4	5,512.1	-	(53.7)
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	13,073.7	13,131.5	0.1	0.4
51 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO		546.7	-	-
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	5,306.3	7,412.8	0.1	39.7
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	214,409.4	185,584.4	1.6	(13.4)
74 APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	193,032.1	208,572.7	1.7	8.1
77 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	378,314.1	312,553.1	2.6	(17.4)
82 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION		298,000.8	2.5	-

**PROGRESO CON JUSTICIA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2002)**



III.1.3. Administración y Finanzas

El Gobierno del Distrito Federal, continuará con el propósito de conformación del Proyecto de Ciudad, establecido en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, de hacer del Distrito Federal la Ciudad de la Esperanza.

El cual permitirá la consolidación de una administración pública con capacidad de cambio para adecuarse en su estructura a las necesidades urbanas; de la lucha contra la corrupción interna y externa; y del avance constante hacia la profesionalización de los funcionarios y la dignificación de la función pública, así como la orientación de sus acciones hacia los sectores prioritarios, con criterios de justicia distributiva.

La actual Administración enfrenta la escasez de recursos financieros para responder a sus funciones. No obstante, en la conformación de una relación adecuada entre finanzas públicas y desarrollo de la ciudad, la Administración local ha mantenido durante el 2002, las líneas de actuación que a continuación se mencionan:

- Aumentar de manera consistente los recursos disponibles;
- Constituir un sistema progresivo y socialmente equitativo de tarifas y de contribuciones;
- Lograr la equidad en la participación de los recursos federales y manejar de manera autónoma y responsable la capacidad de endeudamiento;
- Erradicar la corrupción en la captación de ingresos y en el ejercicio del gasto; y
- Rediseñar los presupuestos de egresos con sentido social, garantizando a los ciudadanos la transparencia del manejo de las finanzas públicas, financiamiento sano y la rendición de cuentas

En este sentido, en el Gabinete Administración y Finanzas, se contemplan los objetivos y estrategias siguientes:

Ingresos

Fortalecer el carácter progresivo del sistema tributario y redistribuir equitativamente las

cargas fiscales entre los diversos grupos sociales.

Instrumentar programas de modernización del sistema catastral, de actualización y depuración de los padrones fiscales, agua, predial, nómina y vehicular.

Ejecutar programas permanentes para reforzar la presencia fiscal de las áreas de ejecución, a fin de reducir adeudos, créditos fiscales y recursos interpuestos en contra de la acción de la autoridad fiscal.

Fortalecer los canales de atención a los contribuyentes en las unidades recaudadoras y en las visitas de fiscalización.

Modernizar los sistemas de pago de impuestos derechos, productos y aprovechamientos.

Brindar facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularicen su situación fiscal y ejercer acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones fiscales.

Deuda Pública

Establecer un manejo responsable del financiamiento, con mayor énfasis en las necesidades de inversión en infraestructura.

Negociar los empréstitos con mejores condiciones de tasas de interés y periodos de vencimiento, a efecto de reducir el costo financiero de la deuda.

Dialogar con el Ejecutivo Federal a fin de promover la facultad soberana del Gobierno de la Capital de decidir en materia de deuda pública.

Gasto Público

Guiar la política de gasto dentro de un marco de orden y racionalidad bajo los criterios de honestidad, eficiencia, descentralización y sentido social.

Impulsar el bienestar social de la Ciudad a través del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el cual vincula a tres componentes de política: la democracia participativa, la política social y la eficiencia administrativa con el propósito de atender demandas ciudadanas.

Favorecer programas de asistencia, bienestar y combate a la pobreza; de apoyo a los adultos mayores, a niños, niñas y madres solteras en situación de marginalidad; de vivienda y de inversión pública en infraestructura urbana, hidráulica y de mejoramiento ambiental en beneficio de los sectores más desprotegidos.

Canalizar suficientes recursos hacia las delegaciones, para mantener la infraestructura urbana, educacional, de seguridad pública y de desarrollo social, como parte del proceso de descentralización administrativa.

Administración de Recursos Humanos

Garantizar a través del diálogo y la concertación el respeto a los derechos de los trabajadores sindicalizados, sin menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

Evitar el deterioro de los salarios reales de los trabajadores, garantizando anualmente un aumento salarial de cuando menos dos puntos porcentuales por encima de la inflación.

Aplicar el programa de basificación gradual de personal eventual y el programa de jubilación con apoyo.

Eficientar el aparato gubernamental evitando el incremento innecesario del personal de base y reducir al mínimo adecuado el de mandos medios y superiores.

Reordenar las estructuras orgánicas del GDF reduciéndolas al mínimo necesario.

Modernizar y actualizar las políticas de seguridad e higiene en el trabajo, con el fin de proporcionar mayor seguridad a los trabajadores en el desempeño de sus funciones.

Revisar las comisiones mixtas de planeación y escalafón para corregir las deficiencias en la distribución del personal gubernamental.

Reforma Integral de la Administración

Buscar la eficacia en el ejercicio del gasto, así como la liberación de recursos para el desarrollo económico y social de la Ciudad de México.

Elaborar planes pilotos para la evaluación de la gestión pública por resultados y promover la desregulación y simplificación administrativa, mediante bases jurídicas para agilizar la actuación en procedimientos y trámites.

Revisar los procesos internos de las ventanillas de atención al público.

Optimizar los espacios físicos para oficinas y controlar y actualizar el patrimonio de acuerdo a las necesidades inmobiliarias.

La Transparencia y la Lucha Contra la Corrupción

Conformar un sistema integral contra la corrupción, fortaleciendo las instituciones de control internas y externas, y el marco jurídico que ampara su actividad.

Incorporar la participación ciudadana, con voz y voto, en los órganos de gobierno, consejos de administración, comités y subcomités de adquisiciones y obras.

Promover la creación de comités y contralorías ciudadanas que vigilarán la utilización de recursos y el desempeño de la gestión.

Fortalecer la independencia de las contralorías internas y ampliar la cobertura de asesoramiento en las dependencias del gobierno.

Aplicar mecanismos de autoevaluación que permitan aumentar la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones.

Diffundir a través de la página electrónica del GDF el estado de los ingresos, egresos y deuda.

En el cumplimiento de estos objetivos, estrategias y líneas de acción, durante el ejercicio fiscal 2002 se registraron avances en los programas que a continuación se mencionan:

Conducción de la Política Financiera

Para contribuir con el fortalecimiento de las fuentes permanentes de ingresos y los mecanismos de recaudación se llevó a cabo la actualización y depuración de la base de contribuyentes, mediante la integración y modificación de los padrones fiscales, de agua, predial, nómina y vehicular.

Además, se controló la emisión bimestral de boletas del impuesto predial; se revisó y proceso información sobre el comportamiento del mercado inmobiliario del D.F.; se elaboraron estudios para la actualización de la tarifa del Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles; y se analizó información para la actualización de valores de suelo y construcción.

Para contribuir en el diseño e instrumentación de una política fiscal sana se generaron reportes y procedimientos para el control del archivo catastral; se evaluaron los procesos vinculados con el desarrollo del catastro, se actualizó el Sistema Cartográfico Catastral; y se llevó a cabo la edición y reproducción de Cartografía Digital.

Asimismo, se analizaron alternativas en materia de precios y tarifas por los servicios que presta el Gobierno del D.F. en materia de productos y aprovechamientos.

En ese tenor, se presentaron propuestas de políticas y acciones de recaudación y control de los recursos; se evaluaron reglas de carácter general de regularización fiscal de apoyo a deudores del fisco y de pago de los derechos por uso o aprovechamiento de inmuebles, así como de apoyo a los sectores marginados y/o sectores prioritarios, como el apoyo a madres solteras y personas de la tercera edad.

Como parte de la modernización del sistema de recaudación se llevó a cabo la operación del nuevo sistema de pago a través de instituciones bancarias para apoyar en la recaudación de las contribuciones, mediante el uso del Formato Universal con 75 opciones de pago de derechos, impuestos y servicios.

Adicionalmente, se concretó la certificación de la cadena de tiendas comerciales, para incrementar los puntos de recaudación mediante línea de captura, en esta modalidad

se ofreció el servicio de impresión de código de barras.

Para apoyar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y mejorar la relación de los contribuyentes con la autoridad, se supervisó el desarrollo de actividades en las Oficinas Recaudadoras y se atendieron llamadas en el Centro de Atención Telefónica, a efecto de verificar el cumplimiento de los programas de regularización fiscal.

Para disminuir los índices de evasión fiscal se realizaron 33,024 auditorías directas a contribuyentes, 2,618 derivadas de revisiones a impuestos federales y 30,406 correspondientes a contribuciones locales, las cuales permitieron comprobar y vigilar el cumplimiento de las contribuciones en estas materias.

Procuración de Justicia Fiscal

Con el propósito de atender los asuntos de carácter jurídico-administrativo relativos a la Hacienda Pública del D.F., se participó en 7,217 juicios en materia de ingresos locales y se atendieron 38,587 asuntos de carácter jurídico administrativos con apego a derecho; y se analizaron 2 proyectos de acuerdos de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del D.F., con su respectiva opinión relacionada con los aspectos jurídicos.

Asimismo, para la tramitación y resolución de recursos administrativos en materia fiscal, se revisaron y sancionaron 104 anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas fiscales, permitiendo que las autoridades actúen con apego a las disposiciones legales vigentes.

Por otra parte, se brindó atención a los contribuyentes, mediante asesorías en la tramitación de los beneficios fiscales, disminución de créditos fiscales y subsidios previstos en el Código Financiero, beneficios que tienen una repercusión social, toda vez que van dirigidos a las personas más vulnerables de la sociedad y a instituciones que realizan actividades en beneficio de las mismas.

Para alcanzar mejores niveles de responsabilidad y eficiencia en la función pública, en defensa del interés de la Hacienda Pública local, así como en el combate a las

conductas delictivas en materia fiscal y de servidores públicos, en el renglón de ingresos federales se atendieron 769 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal Federal y 390 juicios de amparo; y se participó con la representación legal en 115 averiguaciones previas por delitos del orden común y especial, por defraudación fiscal, falsificación de documentos, uso de documentos falsos, robo y asociación delictuosa.

Control de la Deuda Pública

Derivado de las reformas a la Ley de Ingresos de la Federación en materia de deuda pública, la colocación del financiamiento se efectuó, mediante el mecanismo de subasta pública en diferentes periodos del año, permitiendo la contratación de la deuda con la institución que ofreciera las mejores condiciones de mercado en términos de tasa de interés, plazos y comisiones.

Así, al término del presente año se logró mejorar los plazos y periodos de gracia, obteniendo un perfil más adecuado de la deuda contratada, que en promedio fue poco más de 10 años; y se renegoció la deuda que existía al cierre del ejercicio 2001, mejorando el perfil de los pagos de capital y disminuyendo su costo financiero.

Cabe señalar que, los recursos de financiamiento se asignaron a proyectos de infraestructura con alto impacto social, de tal manera que la construcción de obras beneficiarán a la población actual y las futuras sean participes de los beneficios de estas y fomenten el desarrollo económico de la Ciudad.

Conducción de la Política de Desarrollo

Con el propósito de impulsar el desarrollo social en cada una de las unidades territoriales de las 16 demarcaciones, se puso en marcha el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo social que atiende a 1,352 unidades territoriales, con prioridad en 767 que tienen índices significativos de marginación.

En este programa se contemplaron acciones fundamentales, como son tarjetas electrónicas para proporcionar apoyo alimentario a los adultos mayores; becas a discapacitados, a

niños y niñas en situación de pobreza, así como la atención médica y medicamentos gratuitos para quienes no cuentan con seguridad social.

Durante el 2002, los adultos mayores de 70 años recibieron una pensión; personas con alguna discapacidad obtuvieron una beca y familias sin seguridad social recibieron atención médica en los hospitales del D.F.; y niñas y niños de madres solteras se beneficiaron con una beca para sus estudios.

Asimismo, se entregaron 103.2 millones de desayunos escolares; 670,000 libros de texto para secundaria y 598,003 vales de despensa para compensar el incremento del precio de productos básicos; se concretaron diversas acciones en programas sobre seguridad pública, educación, vivienda, desarrollo económico y rural; y se promovieron actividades de carácter preventivo, orientación familiar, así como en materia de derechos humanos e infantiles y prevención del maltrato.

Modernización y Control de la Gestión Gubernamental

La reforma integral de la administración pública esta diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos a partir de la reorganización del nuevo gobierno, de la desconcentración de actividades y el mejoramiento de los sistemas de información y de atención ciudadana.

En este sentido, se continuo con los procesos de desregulación y simplificación administrativa a partir de la desconcentración de la nómina al 100% en la Oficialía Mayor; y se registraron avances significativos en la desconcentración de los controles documentales de las distintas delegaciones administrativa y en dependencias del área central.

Además, se desarrolló el programa de mejoramiento de los sistemas y procedimientos de las ventanillas de atención al público; se evaluaron y acreditaron expedientes de candidatos al servicio público, y se capacitó y actualizó a personal de Ventanillas Unicas Delegacionales (VUD) y de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC); se logró la supervisión, control y evaluación de la gestión gubernamental a través de la Contraloría Ciudadana, así como con la

participación de los comisarios en calidad de órganos de vigilancia actuando con carácter preventivo y propositivo en las diferentes instancias del GDF.

Derivado de la ejecución de Planes Pilotos en las delegaciones se generaron observaciones y sugerencias, que coadyuvarán a mejorar la operación institucional y eficientar la evaluación de la gestión pública.

De los resultados obtenidos de la ejecución de Planes Pilotos sobre plantillas de personal, se determinó la aplicación en el resto de las unidades administrativas del GDF, para lo cual se efectuaron reuniones de trabajo, y se elaboró el manual para el "Censo de Recursos Humanos" que se ejecutará en el 2003; y se llevaron a cabo talleres de capacitación para el levantamiento del mismo.

Además, se realizaron mesas de trabajo con las áreas administrativas sobre problemáticas específicas para el mejoramiento de la gestión pública y se incorporaron propuestas sobre mejora en la integración documental; y se elaboraron las reformas a las normas y lineamientos del funcionamiento estructural de los Comités de Control y Evaluación (COCOE).

Por su parte, las acciones de la Contraloría General se reorientaron con un enfoque preventivo que permitirá la instrumentación de un eficiente y adecuado control interno, siendo la principal función la implantación de los controles internos necesarios en las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal.

Para lo cual, se llevó a cabo el proceso de reestructuración orgánica y funcional readscribiendo el personal de contralorías internas a la Contraloría General para ejecutar de manera óptima los procesos de fiscalización.

Adicionalmente, se ejecutó el Programa Anual de Control y Auditoría a través de 500 auditorías internas, dando prioridad a la revisión de procesos administrativos para verificar el adecuado funcionamiento y la correcta aplicación de recursos, de conformidad con los principios de honestidad, transparencia y eficiencia; se dio seguimiento a la atención de 2,876 observaciones, como parte del registro y control de observaciones promovidas por los órganos externos de fiscalización; y se llevó a

cabo la substanciación de 21,660 procedimientos administrativos disciplinarios, dando resolución a 3,365 de estos.

Las contralorías internas realizaron un diagnóstico de las unidades administrativas, que permitirá determinar el Programa de Implantación de Control Interno para el ejercicio 2003.

Cabe señalar que, se crearon las contralorías internas en la Universidad de la Ciudad de México, en el Instituto de las Mujeres y en la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, con lo que se tiene presencia de la Contraloría en un total de 51 unidades del Gobierno Capitalino.

DESTINO DEL GASTO

Para dar cumplimiento a los acciones que integran el Gabinete Administración y Finanzas, para el ejercicio 2002 se autorizó un presupuesto de 8,130,777.5 miles de pesos, de los que se ejercieron 6,327,066.8 miles de pesos.

El menor gasto se derivó de la política actual de mantener finanzas públicas sanas, guiadas por los principios de honestidad, transparencia y eficiencia, así como por los criterios de racionalidad y austeridad presupuestal en diversos gastos de los servidores públicos por concepto de alimentación de personas, energía eléctrica y combustible, servicio telefónico, arrendamiento, asesorías y honorarios, estudios e investigaciones, publicidad, viáticos, pasajes y gastos de orden social.

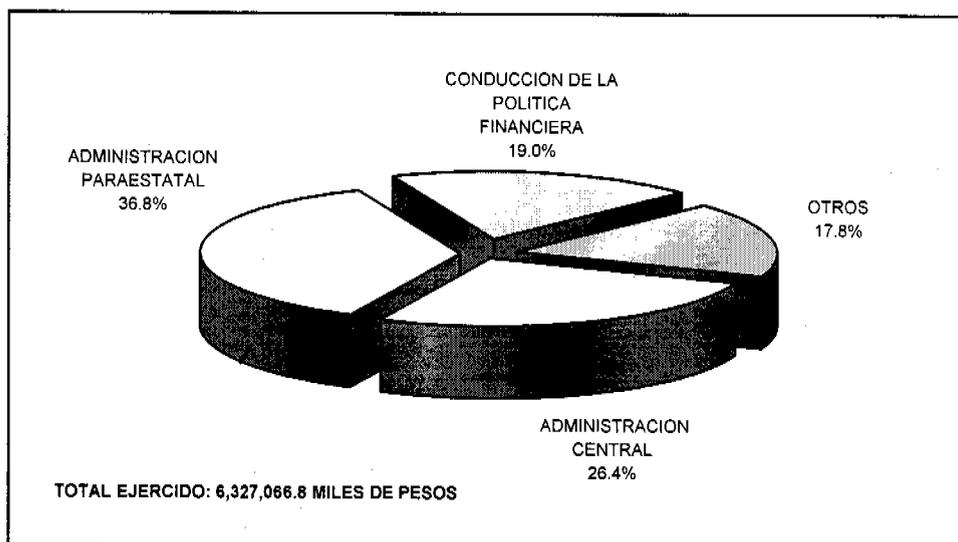
El destino del gasto se orientó, principalmente a los programas 21 "Administración Paraestatal" que absorbió el 36.8%, 20 "Administración Central" el 26.4%, y 18 "Conducción de la Política Financiera" el 19.0%.

La aplicación de los recursos se canalizó al pago de sueldos y salarios, adquisición de bienes y contratación de servicios, entre otros gastos necesarios para la operación de las diversas unidades que integran la Administración Pública, incluyendo aquellas encargadas de la prestación de los servicios de salud, seguridad pública, procuración de justicia, transporte, bienestar social, mantenimiento a la infraestructura y de vivienda.

PRESUPUESTO GABINETE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	2002		VARIACION PORCENTUAL (2/1)
	ANUAL (1)	EJERCIDO (2)	% (3)	
TOTAL DEL GABINETE	8,130,777.5	6,327,066.8	100.0	(22.2)
10 PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL	39,055.2	44,118.2	0.7	13.0
17 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	749,814.6	237,719.8	3.8	(68.3)
18 CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,350,781.2	1,205,451.2	19.0	(10.8)
20 ADMINISTRACION CENTRAL	1,694,920.8	1,671,183.0	26.4	(1.4)
21 ADMINISTRACION PARAESTATAL	2,873,305.8	2,326,677.3	36.8	(19.0)
22 CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	244,219.8	246,628.2	3.9	1.0
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	22,038.2	9,549.8	0.1	(56.7)
24 COMUNICACION SOCIAL	217,800.5	213,014.5	3.4	(2.2)
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	113,646.7	31,370.6	0.5	(72.4)
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	178,976.9	130,257.3	2.1	(27.2)
30 APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	3,692.8	1,660.9	-	(55.0)
52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES	250,655.7	55,189.4	0.9	(78.0)
54 PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	111,363.9	70,911.4	1.1	(36.3)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	107,505.4	83,335.2	1.3	(22.5)
80 APOYO A LAS DEPENDENCIAS	173,000.0	-	-	(100.0)

GABINETE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2002)



III.1.4. Desarrollo Sustentable

En el marco del Programa General de Desarrollo 2000-2006, el Gobierno del D. F. se formuló el objetivo de lograr un crecimiento congruente y de óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y materiales, situación que permitirá elevar la calidad de vida de sus habitantes, por lo que se propuso instrumentar acciones para la prevención de la contaminación del aire, agua y suelo; mejorar el abasto de agua potable; disminuir las fugas de agua; eficientar la operación de la red de drenaje y desagüe; intensificar el control de los residuos sólidos; construir vivienda digna; lograr un sistema de transporte funcional e integral; y mejorar la calidad del equipamiento urbano y de los servicios urbanos, así como realizar acciones de protección civil para lograr un desarrollo sustentable de la Ciudad.

Mejoramiento del Medio Ambiente

Una de las prioridades que se ha catalogado de orden estratégico es la conservación y restauración ecológica, así como la consolidación de programas de manejo de las áreas naturales protegidas, motivo por lo cual se otorgará un mayor y mejor mantenimiento a las áreas verdes urbanas, dando un alto valor al conocimiento, fomento e investigación científica y tecnológica en materia ambiental.

La reducción de los índices de contaminación atmosférica, ha llegado a ser una tarea de carácter relevante, en tal medida, se dará un nuevo impulso al programa de verificación vehicular y a los programas asociados de combustibles alternos; y se hará más eficiente la instrumentación y operación de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA).

Además, se establecerán programas de mejoramiento de las condiciones ambientales en fuentes fijas y de reutilización del agua tanto en el sector público como en los sectores comerciales, de servicios y residencial; y se reforzarán aquellos programas relativos a inspeccionar las condiciones de descarga de aguas residuales industriales.

Para lograr los resultados establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el segundo año de gobierno se realizaron las acciones siguientes:

Prevención de la Contaminación del Aire

Durante el transcurso del año 2002, se efectuó la coordinación y control del programa de verificación vehicular por medio de la revisión de 4'157,636 vehículos; se llevaron a cabo 818 inspecciones en materia de emisiones de contaminantes a la atmósfera y descargas de agua generados en fuentes fijas; se dictaminaron 1,761 estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicios; y se concluyeron 2 estudios y proyectos en materia de mejoramiento ambiental.

Asimismo, se realizaron 8,760 registros de las acciones para mejorar la calidad del aire; se operó, mantuvo y reforzó la Red Automática de Monitoreo Atmosférico; se promovió la utilización de combustibles y tecnologías alternas al diesel o gasolina a 32,834 vehículos; se implementó el operativo para retirar 1,033 vehículos y unidades sin verificar; y se recibieron y atendieron denuncias sobre el incumplimiento de disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

Prevención de la Contaminación del Agua

En el 2002, se llevó a cabo la operación de manera permanente de los sistemas de drenaje y de tratamiento, así como de reuso de agua; y se efectuaron 8,833 muestras para garantizar la calidad del agua residual tratada.

Adicionalmente, se mantuvo operando la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua, realizando 600 registros en materia de descargas de aguas residuales.

Infraestructura Ecológica

En esta materia, se continuó la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ª etapa, así como las obras de acondicionamiento y rescate del Ex-Lago de Texcoco; además, se realizaron obras de acondicionamiento en lo equivalente a 1.98 plantas de selección y a 0.07 estaciones de transferencia.

Preservación Ecológica

Para resguardar los recursos naturales, se llevaron a cabo acciones para preservar 806 hectáreas en parques nacionales y 3,572.38 hectáreas de áreas reforestadas en parques y corredores ecológicos.

En relación a la prevención y combate a incendios forestales, se mantuvo el control de 50,000 hectáreas de conservación ecológica, realizando la limpieza de 21 Km. de brechas cortafuego y cauces en la Sierra de Guadalupe; y a través del proyecto "BID", se realizaron acciones de forestación y reforestación plantando 215,649 plantas y/o especies vegetales en la Sierra de Guadalupe y 101,705 en la Sierra de Santa Catarina.

Con recursos del proyecto "BID", se construyó 1 centro de educación ambiental; y por medio de acciones del Programa Normal se continuó con la administración del sistema de áreas naturales protegidas.

Fomento de la Producción Forestal

Para conservar las áreas naturales, se produjeron por medio del proyecto "OECF" 18'440,445 de plantas en el vivero de San Luis Tlaxialtemalco; y mediante acciones del Programa Normal se produjeron 4'007,355 plantas en los viveros Nezahualcóyotl, Yecapixtla y el Pantano.

Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda

Para su atención, se propone que será necesario un proceso integral de reformas económicas, sociales y legales; de una revisión

de las relaciones Estado-Sociedad; y de la participación ciudadana y de sus organizaciones, así como de cambios institucionales y culturales que conformen un nuevo marco de desarrollo.

Para llevar a cabo estos objetivos, se requiere contar con los criterios e instrumentos para determinar la factibilidad de proyectos, tomando en cuenta aspectos ambientales, económicos, financieros y de servicios urbanos.

Al respecto, la actual administración mantendrá como prioridades la protección y fomento de las zonas de reserva ecológica, el combate a la contaminación, la atención al ordenamiento territorial, brindar una infraestructura y servicios urbanos acordes al crecimiento de la urbe, la construcción de vivienda, entre otros.

Además, se procurará la formulación del ordenamiento ecológico territorial a escala de la Zona Metropolitana del Valle de México; y la formulación de los programas parciales de desarrollo urbano para las Franjas de Integración Metropolitana ubicadas entre el Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México.

Por otra parte, se impulsará la preservación de microcuencas en suelo de conservación y se atraerán inversiones que conduzcan a un ordenamiento que beneficie a toda la población y que permita la gestión urbana efectiva.

En materia de políticas habitacionales se promoverá la reorientación del crecimiento urbano y la preservación de las zonas de reserva ecológica privilegiando a los que menos tienen, y se enfatizará en las políticas de regeneración del Centro Histórico, que coadyuven a revertir los efectos del despoblamiento, el deterioro social, económico y del patrimonio cultural.

Dentro de la reestructuración y modernización administrativa, será prioritario modificar el marco normativo que rige a las entidades locales responsables de la gestión, promoción y producción de vivienda, a fin de ampliar el acceso de familias de escasos recursos; y realizar las adecuaciones administrativas, financieras y presupuestales correspondientes.

En congruencia con lo anterior, se continuará con las facilidades administrativas a favor de quienes construyan, adquieran o regularicen vivienda de interés social o vivienda popular; para los propietarios que cuentan con una vivienda jurídicamente irregular en cuanto a la construcción; y para los poseedores de predios irregulares que participen en programas de regularización de la tenencia de la tierra a cargo del Distrito Federal, por medio de sus entidades paraestatales y de la Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Asimismo, tomando en cuenta la necesidad de contar con un banco de datos localizados territorialmente de manera precisa, se seguirá conformando el Sistema de Información Geográfica, como instrumento necesario para la planeación y gestión del desarrollo urbano que permita integrar, de manera coordinada, la información y requerimientos de todas las áreas involucradas para la toma de decisiones de la planeación urbana.

En este contexto, la acción fundamental del Gobierno del Distrito Federal, se abocará a seguir impulsando la participación ciudadana, en virtud de que al incrementar la participación de la población en la toma de decisiones sobre el territorio que habita, en un marco de corresponsabilidad que incluya las esferas pública, social y privada, se podrá tener un gobierno cercano a las necesidades y voluntad de la ciudadanía.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, durante el ejercicio 2002 se efectuaron las acciones siguientes:

Vivienda

Para abatir y solucionar el problema de vivienda en el Distrito Federal, y apoyar a la población de escasos recursos, se realizó la escrituración de 40 viviendas construidas; se adquirieron 79,344.2 M² de suelo para este fin; además, se proporcionaron 9,451.5 créditos para edificar y terminar nuevas viviendas.

Con el objeto de apoyar a la población para que cuente con vivienda digna, se otorgaron 1,001 créditos hipotecarios y se recuperaron recursos por 423.8 millones de pesos por créditos otorgados, lo que conducirá a que el patrimonio de los acreditados se consolide por medio del pago de mensualidades y a la vez, recuperar

los préstamos establecidos por las instituciones que financian vivienda de interés social y popular.

Dentro del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", se otorgaron 23,683 créditos para el mejoramiento de vivienda.

Regulación de los Asentamientos Humanos

Con la finalidad de regular el crecimiento de la Ciudad de México, se realizó la expedición de 69,901 certificados de zonificación de uso de suelo y 719 dictámenes, para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales, y con el estudio sobre desarrollo urbano, se procuró mejorar la estructura vial de la zona donde se beneficia a la comunidad.

En las instalaciones del taller de Nomenclatura se logró elevar su productividad para responder a las demandas de las delegaciones, con lo cual se alcanzó la colocación y el mantenimiento de 7,491 placas; se llevaron a cabo 153 estudios y revisaron propuestas sobre nomenclatura de vías y espacios públicos; además, se realizaron 528 dictámenes técnicos para la adquisición de predios, para reserva territorial; 13 estudios para el reconocimiento de los límites interdelegacionales y del Distrito Federal con los Estados de México y Morelos; y se diseñaron, operaron y evaluaron 457 documentos para la planeación y el desarrollo urbano.

Por otra parte se expidieron 269 licencias de uso del suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial; se realizaron 1,348 visitas técnicas para el otorgamiento de licencias de uso del suelo, construcción, alineamiento y número oficial; y fueron proporcionados 14 apoyos técnicos para expropiaciones y promover el pago de inmuebles, y se realizaron 3,278 verificaciones sobre la publicidad exterior.

Asimismo, se elaboraron, actualizaron y autorizaron 784 planos para la regulación de la tenencia de la tierra; se efectuaron 131 estudios sobre la localización y explotación de yacimientos pétreos, y otros 320 estudios para la determinación de áreas de riesgo relacionadas con problemas del subsuelo.

Adicionalmente, se efectuaron 322 dictámenes para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, y para expropiaciones; otros 1,157 dictámenes sobre la instalación de equipamiento urbano y mobiliario urbano, así como sobre obras a realizarse en zonas patrimoniales; y se emitieron 1,040 constancias para la solicitud de condonaciones fiscales en materia de vivienda y restauración de monumentos históricos.

A efecto de proporcionar seguridad jurídica y mejores condiciones de vida a los poseedores de predios irregulares, se expidieron 940 escrituras de inmuebles propiedad particular, y se regularizaron 13,921 inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal.

Finalmente, con el propósito de atender las necesidades de la población rural, se ubicaron y localizaron 694 predios a efecto de incorporarlos a la producción, y se previó la regularización de la propiedad rural mediante 698 acciones.

Mejoramiento de la Calidad de la Infraestructura, el Equipamiento y los Servicios Urbanos

En el marco de las responsabilidades del Gobierno del Distrito Federal, para lograr la recuperación de la infraestructura de la Ciudad, se ha propuesto ampliar y mejorar el manejo del Sistema Hidrológico de la Cuenca del Valle de México; asegurar la adecuada distribución del agua y su calidad, así como la supresión de fugas de este vital líquido; continuar con la instalación de medidores a todos los usuarios; y promover programas de uso eficiente y racional del agua.

Asimismo, con objeto de efficientar el abasto de agua potable a la población capitalina, y en el contexto de sus prioridades, destaca la rehabilitación de pozos y reparación de los equipos electromecánicos a través de los cuales se logra la recuperación de los niveles de abasto por bombeo.

Para eludir el severo y creciente riesgo de inundaciones, se lleva a cabo el mantenimiento y rehabilitación a las plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales; se extenderá la

cobertura del servicio de drenaje; y se instalarán colectores marginales para el saneamiento de barrancas.

Además, se prevé la construcción de las obras establecidas en el Programa de Drenaje y Saneamiento del Valle de México para el control de avenidas.

Para estar en condiciones de efficientar de forma integral la disposición de los residuos sólidos, se reordenará la recolección domiciliaria, así como se perfeccionará la limpieza de la red primaria y de los espacios públicos, con lo cual se evitará el taponamiento del drenaje; y para extender la vida útil de los sitios de disposición final, se elevará la altura de las celdas.

Por otro lado, se proseguirá mejorando las condiciones físicas de la vialidad primaria; se elaborarán proyectos específicos de construcción de nuevas vialidades; se conservarán y ampliarán los servicios de alumbrado público; se aplicarán medidas de ahorro de energía; y se rehabilitará y renovará el mobiliario urbano en la red vial principal, vías rápidas y de muy alta circulación.

Ante ese escenario, el Gobierno de la Ciudad de México, obtuvo durante el año 2002 los resultados siguientes:

Infraestructura Urbana

Para estar en posibilidades de atender los reclamos de la sociedad capitalina de otorgarles una Ciudad más funcional y con mejor imagen urbana, se orientaron esfuerzos para la conservación, ampliación y perfeccionamiento de la infraestructura vial y peatonal, así como de áreas verdes y alumbrado público, entre otros.

En la infraestructura urbana, se efectuaron trabajos de conservación y mantenimiento en 578.2 miles de M² de la carpeta asfáltica en diversas vialidades del Distrito Federal; se llevó a cabo el mantenimiento a 88 puentes peatonales y vehiculares y a 62.25 Km. de protecciones en la red vial principal; se conservó y dio mantenimiento a 3.7 miles de M² de banquetas y 5.8 miles de M de guarniciones;

y se proporcionó mantenimiento al mobiliario urbano en 35.92 Km. de la red vial principal.

En materia de alumbrado público se rehabilitó y proporcionó mantenimiento a 62,125 luminarias y se instalaron 1,013 luminarias nuevas en avenidas principales, vías rápidas y ejes viales; se brindó mantenimiento a 152 superpostes; se cubrió el pago de 11,303 millones de kilowatts por el consumo de energía eléctrica para el alumbrado público de la Ciudad de México; además, se realizó lo equivalente a 1.39 obras para fortalecer el Programa de Ahorro de Energía y Modernización de Instalaciones y Equipo.

En lo referente al mejoramiento de la ingeniería vial, se formularon 2,819 estudios y proyectos; se efectuó el pago de predios afectados por la construcción de obras viales en lo equivalente a 1,747 M²; se llevaron a cabo trabajos de señalización horizontal y vertical en 262.34 Km.; se repararon 8 puentes peatonales y vehiculares; se repavimentaron 1,847.6 miles de M² de vialidades primarias; se elaboraron 7 estudios de preinversión; y se construyeron 54.3 miles de M² de vialidades.

Aunado a lo anterior, se efectuaron 30,378 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos; se promovió la cultura vial a través de 12.9 miles de eventos en instituciones públicas y privadas para asegurar el bienestar de los peatones y automovilistas.

Para cumplir con los crecientes requerimientos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, así como del Gobierno Federal y clientes particulares, se produjeron 525,786 toneladas de material asfáltico para su venta, material que fue utilizado principalmente para la pavimentación de calles y avenidas del Distrito Federal; y se realizaron 14,400 M² de obras de ampliación en la red vial primaria de acceso controlado.

Agua Potable

A fin de satisfacer las necesidades de abastecimiento del vital líquido a los habitantes de la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal, se trazó el objetivo de asegurar la captación y suministro de agua potable de

manera oportuna y con la calidad suficiente, así como aprovechar al máximo los caudales que ingresan al sistema de la Ciudad.

Para lograr lo anterior, es indispensable proporcionar al Sistema Hidráulico, la infraestructura propicia para la dotación del servicio de agua potable a través de la ampliación de las redes de distribución y de la aplicación sistemática de programas de conservación y mantenimiento a las instalaciones existentes, y con esto elevar la calidad del agua, lo que permitirá acrecentar los niveles de bienestar de la población capitalina.

En el transcurso del 2002, se operaron las 1,613 instalaciones existentes de infraestructura del Sistema de Agua Potable.

El abasto de agua potable a la ciudadanía del Distrito Federal se garantizó al efectuar el pago por la captación de agua en bloque, en lo equivalente a 1,448.24 millones de M³ por concepto de derechos por uso de fuentes propias y federales; y se realizaron 2 pagos por contribución de mejoras Chilesdo.

Para verificar la calidad del agua potable, se analizaron química y bacteriológicamente 50,183 muestras de agua potable, y se amplió y conservó la base de datos para la cobranza a 10'125,070 usuarios por los derechos del suministro de agua potable, así como se actualizó la base de datos a través de 7'084,248 lecturas y registros por el consumo de agua potable.

Construcción y Adecuación para Agua Potable

Con el objeto, de acrecentar la infraestructura hidráulica del Sistema de Agua Potable, se construyeron 31.09 obras por medio de acciones del Programa Normal y 4 a través del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma"; se construyó lo equivalente a 1.03 plantas de bombeo y 2.146 plantas potabilizadoras; se efectuó la reposición de 6.341 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma; se elaboraron 94.8 estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para dicho Sistema; y se proporcionó mantenimiento electromecánico a 668 equipos y a 65 obras civiles de las instalaciones del sistema de agua potable.

Un aspecto trascendental ha sido el efectuar la medición exacta del consumo domiciliario de agua potable, por tal razón se instalaron 9,758 medidores nuevos. Además, mediante el programa de supresión de fugas, se detectaron 5,977 fugas de agua no visibles; se sustituyeron 36,998 ramales de tomas domiciliarias y 1,156 válvulas; se logró la rehabilitación de 297.7 Km. de redes secundarias de agua potable; se repararon 10,673 fugas de agua potable en tomas domiciliarias y 1,388 fugas de agua en la red secundaria; y se conectaron 813 nuevos usuarios a la red de agua potable.

Drenaje

Para conservar un sistema de drenaje moderno, eficaz y en óptimas condiciones de operación para desalojar y conducir las aguas negras y pluviales, la administración del Distrito Federal, logró durante el año 2002, los resultados siguientes:

En el Sistema de Drenaje se construyeron 22.81 obras y para el tratamiento y reuso de agua residual 4.448 por medio de acciones del Programa Normal, y 1.59 obras para el tratamiento y reuso de agua residual por medio del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma"; adicionalmente, se elaboraron 92.4 estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el Sistema de Drenaje, y se avanzó en la construcción en lo equivalente a 2.373 plantas de bombeo para agua residual.

A efecto de evitar inundaciones en la época de lluvias, se desazolvaron presas, lagunas, lagos, causes, ríos, canales y barrancas, extrayendo 955.2 miles de M³ de desechos sólidos, y se llevó a cabo el mantenimiento electromecánico a 614 equipos y a 68.3 obras civiles de la infraestructura del Sistema de Drenaje.

En el Sistema Hidráulico, se llevó a cabo el mantenimiento electromecánico a 151 equipos de la infraestructura de tratamiento y reuso de agua residual.

Edificios Públicos del G.D.F.

El conservar en perfecto estado los edificios públicos propiedad del Gobierno del Distrito Federal y con esto garantizar su funcionalidad,

conllevó a proporcionar mantenimiento a 66 inmuebles, y adquiriendo 23 inmuebles.

Residuos Sólidos

Con el propósito de mantener el control de los residuos sólidos generados por los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, se procesaron, durante el año 2002, 1.6 millones de toneladas de basura en las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina; asimismo, se confinó 4.4 millones de toneladas de desechos sólidos, en los rellenos sanitarios, los cuales después de todo un proceso de selección no fueron susceptibles de reutilizarse.

A fin de asegurar la buena imagen de la Ciudad, se llevó a cabo la limpieza urbana manual y mecánica de la red vial principal a 449.4 miles de Km., y se recolectaron 854.9 miles de M³ de basura en tiraderos clandestinos en vía pública.

Mediante la operación del sistema de transferencia, se transbordaron 5.2 millones de toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final y se proporcionó mantenimiento a las 13 estaciones de transferencia ubicadas en diversas delegaciones del Distrito Federal, así como a las 3 plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.

Además, se efectuó la recolección y tratamiento de 11.7 miles de toneladas de desechos hospitalarios por contenedores, para controlar posibles infecciones; y se llevó a cabo el saneamiento de 24.49 hectáreas a sitios de disposición final, como medida preventiva ante la posible infiltración de tóxicos al subsuelo.

Reforma del Sistema de Transporte y Vialidad

En esta materia, la actual administración continuará con la reestructuración del transporte para obtener un sistema funcional e

integral, que contribuya y permita construir una ciudad sustentable.

Al respecto, será fundamental seguir con el fortalecimiento de los organismos públicos del transporte, como son: la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo y el Servicio de Transportes Eléctricos; y la modernización del transporte concesionado, conjuntamente con una mayor eficiencia de la infraestructura vial. Esto a través del ordenamiento de los flujos de tránsito, diseño y habilitación de corredores viales y mejoramiento de intersecciones conflictivas.

Para su consecución, se promoverán mecanismos legales que permitan la obtención de nuevos esquemas de financiamiento para modernizar tramos viales y la construcción de vialidades urbanas y pasos a desnivel.

Además, se ponderará fortalecer el papel del Metro como eje del transporte de pasajeros en la Ciudad de México; y atendiendo a los propósitos de mejoramiento del transporte público, se buscará la reanudación de las obras para la ampliación y mejoramiento del Metro y el Tren Ligero, con la intención de comunicar fundamentalmente al sur de la Ciudad, donde se presentan más rezagos en la cobertura del servicio.

Ampliación del Transporte Público

Con la concepción de carácter social con que se creó el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros, se seguirá privilegiando la cobertura del servicio a las zonas del Distrito Federal con habitantes de menores ingresos y sus recorridos servirán para alimentar al Metro y al Tren Ligero.

A la vez, se estima consolidar los recorridos con mayor captación de usuarios, adecuar los que se encuentran insuficientemente atendidos e implantar nuevas rutas en zonas de bajos ingresos que carezcan del servicio. A efecto de dar cumplimiento a los objetivos y para disminuir los intervalos de frecuencia de paso entre una autobús y otro, la RTP incrementará su flota vehicular.

En cuanto al Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal se proyectará consolidarlo

como una empresa modelo del servicio tanto en su calidad como en su eficiencia y gestión, por lo que la presente administración se propone lograr una mayor captación de usuarios. Asimismo, se buscará mejorar los índices de aprovechamiento del parque vehicular de trolebuses y autobuses, así como su mantenimiento y rehabilitación, especialmente en el de las unidades que han envejecido. Adicionalmente, se optimizarán políticas de administración del personal para acentuar el desempeño y la calidad de la operación, con especial énfasis en mejorar la calidad y la atención del servicio al usuario.

En forma paralela, se buscarán, en coordinación con instituciones de educación superior y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), opciones de tecnologías innovadoras y que sean de baja contaminación para introducir las en este sector.

Regulación del Transporte Concesionado

Para beneficiar el medio ambiente y contar con una mejor prestación del servicio de transporte a los usuarios, se prevé poner en marcha la sustitución del transporte concesionado con unidades de alta capacidad y tecnología de punta, por medio de una comunicación estrecha con los actores involucrados, a fin de acordar los mecanismos y procesos de sustitución, así como para buscar las fuentes adecuadas de financiamiento.

Asimismo, para lograr que los vehículos de carga operen en forma ordenada y se minimicen los efectos negativos en el tránsito y en la calidad del aire, se prevé instrumentar la regulación del transporte de sustancias peligrosas, con la modernización de la normatividad y el establecimiento de rutas preferenciales en horarios específicos, así como la operación de vialidades con la señalización adecuada y el establecimiento de sitios destinados al servicio de transporte público de carga general, ello se efectuará en coordinación con las delegaciones.

Por otra parte, se tiene contemplado que a través del ordenamiento de la operación, la habilitación de carriles exclusivos y facilidades al tránsito del transporte colectivo en corredores estratégicos, el ordenamiento de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y su entorno,

así como de la evaluación y ordenamiento de bases, cierres y sitios de transporte en vialidades primarias; así como el uso de la infraestructura utilizada por los servicios de transporte público de pasajeros y carga.

Además, con el fortalecimiento de la función de gobierno, se efectuará la actualización del Programa Integral de Transporte y Vialidad 2002-2006 con una estrecha colaboración de las Secretarías de Obras y Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, en el cual se establecerán los objetivos, políticas, y estrategias que fundamenten la implantación de acciones a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable del sector.

Aunado a lo anterior, se dirigirán programas y acciones destinadas a peatones y automovilistas, tales como el monitoreo del tráfico, agilización del tránsito, auxilio mecánico, orientación y auxilio del transeúnte en corredores de actividad turística, comercial y de servicios; y se impartirán cursos en los sectores educativo, gubernamental, empresarial y asociaciones civiles.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

Transporte

La cobertura del transporte público, se vió acrecentada al continuar los trabajos complementarios de la construcción de la Línea "B" Metropolitana del Metro (Buenavista-Cd. Azteca), realizando el seguimiento del proyecto civil, destacando los trabajos realizados en la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza; además, se concluyeron las actividades en la planta de desechos sólidos San Juan de Aragón, en el tramo estación Continentes-Cd. Azteca y el sellado de las filtraciones en la subestación Villa de Aragón, y se dio inicio a los trabajos de colocación de drenaje en el tramo Continentes-Cd. Azteca y Talleres Ciudad Azteca, así como de detalles en la estación San Lázaro.

Adicionalmente, se continuaron los estudios relativos a la campaña de exploración geotécnica, pruebas de laboratorio y elaboración de perfiles geotécnicos para nuevas líneas; y se dio inicio a la fabricación de placas metálicas que serán utilizadas para el

mantenimiento mayor del tramo Terminal Aérea-Oceanía de la Línea 5 del Metro.

Por otro lado, se desmantelaron vías y se inició la reparación de la infraestructura civil del tramo Guelatao-La Paz de la Línea "A"; se logró un avance en lo equivalente al 23.0% de los trabajos de reestructuración en la estación Pantitlán de la Línea 9 del Metro, llevándose a cabo la continuación de la revisión, evaluación e interpretación de la información existente; y se diagnosticó el proyecto ejecutivo de rehabilitación y apoyo técnico en las disciplinas de topografía, geotécnica, estructuras, arquitectura, instalaciones hidrosanitarias y electromecánicas, entre otras.

Es conveniente señalar que, se llevaron a cabo estudios para obras de mantenimiento mayor en estructuras e instalaciones de diversas líneas; se realizaron trabajos de adecuación geométrica e instalación de señalamiento vertical y horizontal en diversos cruces vehiculares; se elaboraron estudios y proyectos para solucionar la problemática de operación del tren ligero en diferentes intersecciones; y se mejoraron las condiciones de funcionalidad, identificación urbana y seguridad para los usuarios, en la estación terminal Xochimilco.

Además, se dio mantenimiento a carros del Metro y Metro Férreo, mediante la aplicación de 77,659 intervenciones, y otras 452,910 más a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y funcionalidad de tránsito a efecto de brindar un mejor servicio y confiabilidad al usuario; se prosiguió con la modernización del material rodante a fin de mantener en óptimas condiciones de operación y prolongar la vida útil de los carros del Metro, por lo que fueron iniciados los trabajos del proyecto de fiabilización; se firmó el contrato de la conversión de 26 coches motrices del modelo NM-73B a motrices con cabina; y se inició la rehabilitación de los 37 trenes de modelo NM-73, con los estudios de ingeniería para definir los equipos y sistemas a sustituir.

Para garantizar la adecuada operación de las unidades y que cubran los parámetros óptimos de funcionalidad, se prosiguió con el programa de mantenimiento menor a 1,404 autobuses y a través de 87,423 intervenciones, se les otorgó este servicio a trolebuses y trenes ligeros del Servicio de Transportes Eléctricos.

En lo referente a las licencias de conductor, se expidieron 179,225 documentos y se actualizó del Padrón Vehicular del Distrito Federal, para lo cual se efectuaron 500,000 registros de vehículos con los documentos de altas, bajas y cambio de propietario, entre otros, y se emitieron 118,422 dictámenes del servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga, así como 56,124 documentos de tránsito para la circulación de vehículos.

Por conducto de los Organismos de Transporte del Gobierno del Distrito Federal, y con objeto de atender la demanda del servicio de transporte, se brindó el servicio a 1,592.1 millones de pasajeros en autobús, trolebús, tren ligero, Metro y Metro Férreo. Este servicio se otorgó de forma gratuita a las personas con discapacidad y de la tercera edad. Además, se prestó el servicio de estacionamiento mediante la operación de 11,522 cajones ubicados en inmuebles y en la vía pública (parquímetros).

Por medio del Fondo de Garantía para la Renovación del Parque Vehicular del Transporte Colectivo, se modernizara el parque vehicular concesionado en forma paulatina, a fin de ofrecer a la ciudadanía un servicio con calidad y eficiente. En este sentido, se otorgaron 378 apoyos financieros a concesionarios para la sustitución del mismo número de unidades.

Con el propósito de garantizar una seguridad jurídica a los propietarios de vehículos, y contar con un padrón confiable, se continuó con el programa de reemplazamiento en el Distrito Federal, por lo que se realizó el trámite a 169,811 vehículos.

Finalmente a efecto de constituir un sistema de transporte funcional e integral y que contribuya a la construcción de una ciudad sustentable, en el marco del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", la Red de Transporte de Pasajeros efectuó la adquisición de 163 vehículos, siendo 155 autobuses con tecnología de punta y 8 grúas.

Mejoramiento de la Protección Civil

Para prevenir y mitigar riesgos, el Gobierno de la Ciudad, ha establecido programas para combatir contingencias originadas por la naturaleza o de carácter social a través de la

conducción de acciones con personal altamente calificado.

Dentro de las labores emprendidas para erradicar o disminuir los factores que determinan la vulnerabilidad de la Ciudad, destacan las siguientes:

Protección Civil

En materia de orientación y capacitación a la población antes, durante y después de una emergencia resaltaron los 175 eventos realizados; se coordinaron los distintos dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia y la operación de los sistemas vitales y estratégicos de la Ciudad; y se vigiló la ejecución de los Programas de Protección Civil.

Adicionalmente, se llevó a cabo el mantenimiento y operación de los equipos de la red de alerta sísmica y de acelerógrafos; se realizaron 614 revisiones estructurales a edificios propiedad del G.D.F.; se concluyeron 5 estudios relacionados con la seguridad estructural; y con el fin de proteger y salvaguardar la vida y los bienes patrimoniales de la ciudadanía, se realizaron 36,703 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

DESTINO DEL GASTO

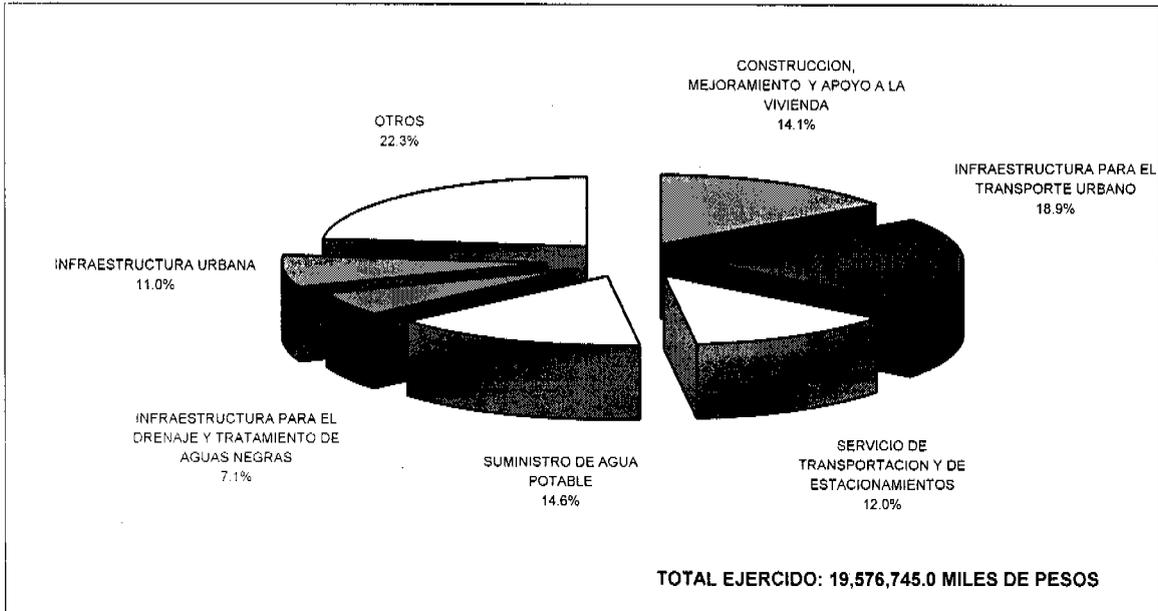
Durante el ejercicio fiscal 2002, los programas que integran el Gabinete Desarrollo Sustentable, ejercieron 19'576,745.0 miles de pesos, monto menor en 7.2% con respecto a su programación original que fue de 18'260,238.0 miles de pesos.

Por su contribución en el gasto sobresalieron los programas siguientes: el 73 "Infraestructura para el Transporte Urbano", el 60 "Suministro de Agua Potable", el 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda", el 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos", el 58 "Infraestructura Urbana", el 62 "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras", y el 67 "Control de Residuos Sólidos", los cuales absorbieron el 82.7% del monto total ejercido.

PRESUPUESTO DE
DESARROLLO SUSTENTABLE
(Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	2002		VARIACION
	ANUAL (1)	EJERCIDO (2)	(%) (3)	PORCENTUAL (2/1)
TOTAL DEL OBJETIVO	18,260,238.0	19,576,745.0	100.0	7.2
13 PROTECCION CIVIL	356,242.4	360,089.0	1.8	1.1
55 PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO	188,454.8	229,591.3	1.2	21.8
58 INFRAESTRUCTURA URBANA	2,011,179.7	2,157,110.9	11.0	7.2
59 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	2,375,969.5	2,750,545.4	14.1	15.8
60 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	2,339,335.4	2,868,718.0	14.6	22.6
61 CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	740,945.0	781,741.3	4.0	5.5
62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,231,584.6	1,392,270.3	7.1	13.0
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	212,282.3	220,400.2	1.1	3.8
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	335,207.3	474,492.4	2.4	41.6
65 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	151,062.0	116,852.5	0.6	(22.6)
66 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA	303,843.5	227,886.7	1.2	(25.0)
67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,045,348.0	985,348.6	5.0	(5.7)
68 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA	58,400.6	42,034.4	0.2	(28.0)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	524,124.0	511,774.9	2.6	(2.4)
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	56,991.2	36,439.8	0.2	(36.1)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	386,972.7	388,766.0	2.0	0.5
72 SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	2,593,232.6	2,340,372.3	12.0	(9.8)
73 INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO	3,349,062.4	3,692,311.0	18.9	10.2

**DESARROLLO SUSTENTABLE
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2002)**



III.2. GABINETES DE LAS DELEGACIONES

III.2. GABINETES DE LAS DELEGACIONES

Las Delegaciones durante el ejercicio fiscal 2002, se propusieron atender las demandas de la ciudadanía en el Distrito Federal en apego al marco legal y constitucional del Programa General de Desarrollo 2000-2006 (PGDGDF), mediante 4 Gabinetes Delegacionales, denominados:

- Gobierno y Seguridad Pública;
- Progreso con Justicia;
- Administración y Finanzas; y
- Desarrollo Sustentable.

En ese sentido, durante el año 2002 se establecieron como objetivos principales, la seguridad de sus habitantes, la justicia y confianza entre sociedad y gobierno, promovieron la participación ciudadana, y otorgaron servicios públicos de calidad, permitiendo a todo habitante, obtener beneficios directos, poniendo especial énfasis en la población más necesitada.

Además, se propuso orientar el gasto de una forma óptima y eficaz, para brindar los servicios públicos en tiempo y forma que demandan los habitantes de la Ciudad de México, aplicando medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el gasto corriente, a fin de poder dirigir los recursos al ejercicio social que beneficie directamente a la población de cada demarcación.

Las Delegaciones, para el logro de los objetivos propuestos, en su gestión administrativa y operativa, llevaron a cabo programas de alto impacto social y de forma conjunta con los Comités Vecinales, propiciaron la participación

ciudadana, ya que estos son agentes mediadores entre el Gobierno y la Sociedad.

Asimismo, efectuaron diversas actividades para lograr un progreso uniforme entre la sociedad, donde el principio de equidad es fundamental, para apoyar a quien menos tiene, por lo cual otorgaron ayudas y asistencia social a la población más vulnerable de cada demarcación, fomentaron la cultura, el esparcimiento y la recreación, impulsaron el deporte y crearon las bases para obtener una infraestructura social necesaria en el mediano plazo, a efecto de estar en posibilidades de dar la ayuda requerida.

En términos del desarrollo sustentable, las Delegaciones realizaron diversos proyectos para obtener una infraestructura urbana adecuada a las necesidades de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, ampliaron la cobertura de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía y promovieron un desarrollo urbano equitativo, derivado de una mejor planeación del Distrito Federal.

Como resultado de lo anterior, la explicación del gasto que se orientó a programas que permitieran crear las bases para elevar el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal, beneficiando en mayor medida a quien tiene menos recursos y se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

DESTINO DEL GASTO

Durante el ejercicio fiscal 2002, las Delegaciones reflejaron un Gasto Neto por un importe de **14'902,083.6** miles de pesos, lo que representó un avance financiero del **93.5%** respecto a su programación original (**15'942,260.4** miles de pesos).

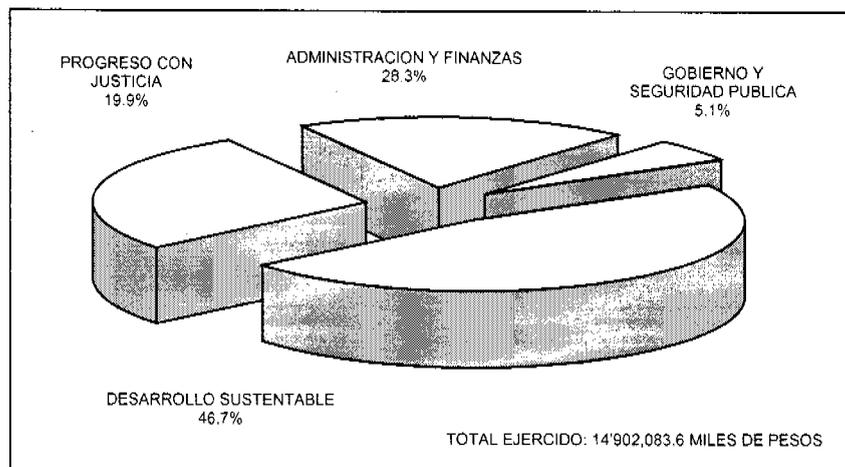
En el Gasto Neto de las Delegaciones, destacaron por su participación los Gabinetes siguientes: "Desarrollo Sustentable" con el **46.7%**, "Administración y Finanzas" con el **28.3%**, "Progreso con Justicia" con el **19.9%**, y "Gobierno y Seguridad Pública" con el **5.1%** restante.

DELEGACIONES PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETES 2002 (Miles de Pesos con un decimal)

GABINETES DELEGACIONALES	ORIGINAL ANUAL (1)	2002		VARIACION PORCENTUAL (4=2/1)
		EJERCIDO (2)	POR CIENTO (3)	
TOTAL DE LOS GABINETES	15'942,260.4	14'902,083.6	100.0	(6.5)
01 GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA	781,162.4	758,118.0	5.1	(2.9)
02 PROGRESO CON JUSTICIA	3'292,864.9	2'973,911.6	19.9	(9.7)
03 ADMINISTRACION Y FINANZAS	4'419,145.6	4'212,972.7	28.3	(4.7)
04 DESARROLLO SUSTENTABLE	7'449,087.5	6'957,081.3	46.7	(6.6)

NOTA: Las cifras totales pueden no coincidir, como resultado del redondeo.

DELEGACIONES PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO 2002



III.2.1. Gobierno y Seguridad Pública

En la Ciudad de México, la sociedad y autoridades, enfrentan el reto de construir el orden democrático que el Distrito Federal requiere, lo cual significa hacer frente a los problemas de seguridad de las personas y de sus bienes, por que sin seguridad no hay democracia posible, ya que es necesario proporcionar a la ciudadanía la certidumbre de que las conductas delictivas serán sancionadas.

El Gobierno del Distrito Federal, no sólo es un ente ejecutivo que presta servicios urbanos, es también un instrumento abierto a las fuerzas sociales y a su participación, con la meta de alcanzar la seguridad y certeza jurídica para los habitantes de esta ciudad; este gobierno se propone desarrollar una reforma integral del sistema de seguridad pública, con la premisa fundamental de proteger la integridad física y patrimonial de las personas; para tal fin, se ha establecido el Gabinete Delegacional de Gobierno y Seguridad Pública, con el propósito de diseñar las políticas y acciones para mejorar la atención en materia de seguridad pública.

Lo anterior, permitirá impulsar la participación de la ciudadanía a través de los Comités Vecinales, toda vez que ésta debe formar parte activa para lograr la seguridad pública.

En el contexto de participación ciudadana y seguridad pública, las Delegaciones dirigen sus esfuerzos con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo del G.D.F. 2000-2006 (PGDGDF), que se mencionan a continuación:

- Pluralidad, Tolerancia y Legalidad;
- Honestidad y Seguridad Pública; y
- Concertación y Participación Ciudadana.

Gobierno y Sociedad

Es de vital importancia, la participación de la población, por que es ella quien conoce los problemas que se generan en su demarcación y puede aportar a las autoridades, la información necesaria acerca de los delitos que se cometen

en determinada zona y sus probables responsables, para desarrollar acciones tanto preventivas como correctivas; por ello es preciso impulsar la participación de la ciudadanía en las tareas de seguridad pública, para contar con su colaboración y apoyo, así como desarrollar medidas preventivas que permitan recobrar la confianza y credibilidad hacia los cuerpos de seguridad.

Seguridad Pública Delegacional

Para salvaguardar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México, es importante tomar en cuenta el principio de "Mandar Obedeciendo", pues éste se ejerce en dos sentidos: primero, de los ciudadanos a las autoridades gobernantes y, el segundo, del gobierno a la ciudadanía, toda vez que sólo de esta manera se puede responder a las demandas, inquietudes y necesidades de la sociedad.

Es importante señalar que, el mando policiaco en las Delegaciones, se guarda y centraliza, mediante la Secretaría de Seguridad Pública, para que ésta coordine y oriente las políticas generales, ya que la legislación correspondiente para que las Delegaciones se hagan cargo directo de las funciones policiacas, aún se encuentra en proceso, a fin de lograr concretar la existencia de una policía delegacional, logrando con ello en el mediano plazo, orientar, coordinar y dar seguimiento a las acciones desarrolladas por los policías preventivos delegacionales y mejorar la imagen de los cuerpos policiacos, ante la comunidad de cada demarcación.

Fortalecimiento de Comités Vecinales

El Gobierno de la Ciudad, busca integrar una visión compartida entre autoridades y habitantes, a fin de rescatar al Distrito Federal del crimen, para ello se proporcionaron recursos a los Comités Vecinales, para que sean quienes habitan en cada una de las 1,352 Unidades Territoriales los que definan las prioridades, para el uso de esos recursos y

contribuyan con sus opiniones, información y sugerencias, y así alcanzar los objetivos establecidos.

Lo anterior, propone lograr que el ciudadano incorpore a su vida diaria la información y el conocimiento sobre la prevención y las propuestas de Gobierno, para el combate a la delincuencia.

Participación Ciudadana

Lo que se busca en este sentido, es abrir espacios de diálogo con todos los interesados en analizar y enfrentar el problema de la inseguridad a través de la colaboración activa y el diseño de propuestas, desde la perspectiva ciudadana, para así contribuir a las tareas de seguridad pública y generar en los habitantes

de la Ciudad de México, una cultura de prevención del delito.

En este contexto, las Delegaciones en su conjunto, realizaron 31,538 acciones de concertación y participación ciudadana a través del "Programa Normal", y 4,385 mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

DESTINO DEL GASTO

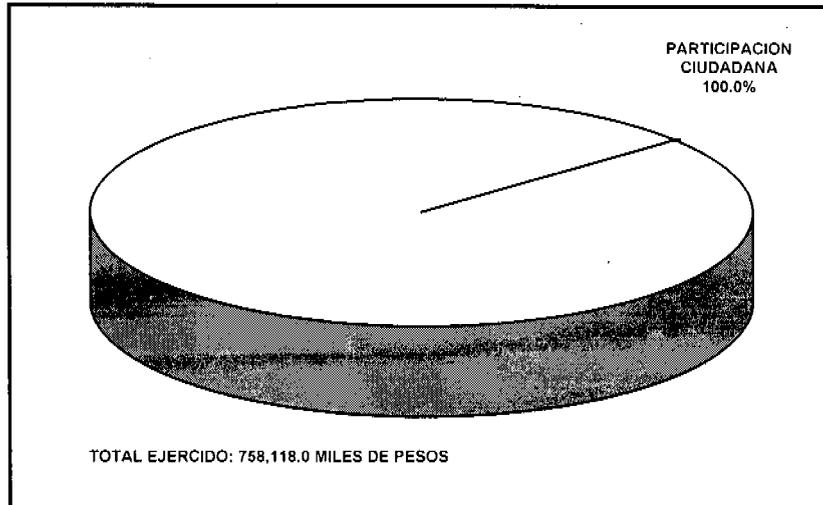
Las Delegaciones durante el ejercicio fiscal 2002, ejercieron recursos por un monto de 758,118.0 miles de pesos a través del programa 03 "Participación Ciudadana", representando el 97.1% del presupuesto autorizado en el Gabinete Delegacional "Gobierno y Seguridad Pública".

**PRESUPUESTO DE
GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA 2002
(Miles de Pesos con un decimal)**

PROGRAMAS	ORIGINAL	2002		VARIACION
	ANUAL	EJERCIDO	(%)	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(2/1)
TOTAL DEL GABINETE	781,162.4	758,118.0	100.0	(2.9)
03 PARTICIPACION CIUDADANA	781,162.4	758,118.0	100.0	(2.9)

NOTA: Las cifras pueden no coincidir, como resultado del redondeo.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2002)



III.2.2. Progreso con Justicia

El Gobierno del Distrito Federal tiene como objetivo central, hacer de la Ciudad de México, la Ciudad de la Esperanza, donde la población vea el presente como el momento en el que junto con las autoridades puedan afrontar con éxito los problemas que se padecen, y el futuro, como el florecimiento de una gran urbe democrática, equitativa, sana, bella y segura para todos.

En el Programa General de Desarrollo 2000-2006 (PGDGDF) del Gobierno del Distrito Federal, se establecieron en el Gabinete Delegacional "Progreso con Justicia", los objetivos generales siguientes:

- Detener el empobrecimiento de los habitantes y reducir las desigualdades sociales;
- Impulsar la equidad, la igualdad y la diversidad;
- Mantener en buen estado, la infraestructura educativa de nivel básico;
- Promover la cultura, el deporte y el esparcimiento; y
- Renovar los sistemas de abasto, distribución y comercio.

Cabe destacar que, para lograr los objetivos antes señalados, las Delegaciones aplicaron medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en programas no prioritarios, a fin de evitar duplicidades y gastos innecesarios, así como para obtener un mayor ahorro, mismo que se destinó a programas sociales, en beneficio de los más necesitados.

Una estrategia central para esta política, es el Programa Integrado Territorial para Impulsar el Desarrollo Social, el cual se lleva a cabo en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 Delegaciones en un marco de

racionalidad institucional, el cual se apoyó en tres líneas de acción:

- Participación Ciudadana;
- Planeación Territorial; y
- Programas Sociales.

Participación Ciudadana

La intervención de la población a través de las Asambleas y Comités Vecinales, permitió la expresión de sus demandas ordenadas y jerarquizadas en programas anuales evaluados por ellos mismos, a fin de atender de forma inmediata a la población más vulnerable.

La política social de la actual Administración, es un eje articulador de los objetivos y programas del Gobierno de la Ciudad, el cual mencionó que es una obligación el atender fundamentalmente a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera; por lo que, se le dio prioridad a los niños y niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con distinta capacidad y a los indigentes.

Planeación Territorial

El Gobierno de la Ciudad de México, integró las Unidades Territoriales por colonias, pueblos o unidades habitacionales, las cuales se convierten en la unidad básica de planeación y reciben los programas sociales diseñados de acuerdo a las necesidades prioritarias de cada demarcación, en un marco de participación, organización, racionalización y contribución ciudadana.

Lo anterior, con el objeto de que el Distrito Federal se encuentre debidamente planeado, para distribuir la riqueza de forma equitativa,

brindando a la población más desprotegida, las ayudas sociales que se requieran, así como proporcionar la infraestructura social necesaria en cada circunscripción, en apego a la vulnerabilidad existente en cada una de ellas.

Programas Sociales

Con el propósito de hacer del Distrito Federal, la Ciudad de la Esperanza, las Delegaciones y el Gobierno de la Ciudad de México, han continuado implementando programas sociales que coadyuvan al beneficio y desarrollo de los más pobres, así como de aquellos habitantes que requieran de servicios sociales, en materia de asesoría, orientación y quejas. En el entendido de que la educación, la salud, el deporte, la protección social y el comercio, son programas que todo Gobierno debe impulsar en beneficio de la sociedad en general.

Para la consecución de los objetivos generales propuestos, las Delegaciones durante el ejercicio 2002, llevaron a cabo las acciones siguientes:

Bienestar Social

Una de las responsabilidades del Gobierno del Distrito Federal, es prestarle atención a cada uno de los ciudadanos que se encuentren en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad.

Buscando impulsar la universalidad, se propuso fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar su cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de ellos.

En ese contexto, las Delegaciones brindaron atención a 26,983 niños en guarderías, 4,448 adultos indigentes y 8,516 niños callejeros y menores desvalidos; y otorgaron 15,364 despensas a niños de escasos recursos y brindaron apoyo a 6,128 personas de la tercera edad y 457 maestros jubilados y pensionados.

Además, efectuaron 1,652 eventos de protección social, 2,309 brigadas de asistencia social, así como realizaron 82,290 convenios, con objeto de proporcionar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos, por conducto de las instituciones sin fines de lucro.

Asimismo, otorgaron 293,500 ayudas sociales, 198 servicios funerarios gratuitos a población abierta e incentivaron a 5,593 personas, para tener un mejor desarrollo familiar integral.

En coyuntura con las acciones de protección social, proporcionaron conservación y mantenimiento a 128 centros de desarrollo social y comunitario, 186 guarderías, 80 panteones y 8 centros de desarrollo infantil; y realizaron trabajos de conservación y remodelación en 46 casas y unidades para la protección social, así como la construcción, rehabilitación y equipamiento de 12 centros de asistencia social.

Finalmente, llevaron a cabo la construcción de 4 centros de desarrollo infantil, 3 guarderías, 6 casas para la protección social y ampliaron 6 centros de desarrollo social y comunitario.

Cultura, Recreación y Esparcimiento

El Gobierno de la Ciudad de México, se propuso fomentar la cultura, recreación y esparcimiento como elementos creativos, que alienten el desarrollo del ciudadano, con el fin de reconstituir el tejido social y propiciar un sentimiento colectivo de pertenencia y de vinculación afectiva con la Ciudad de la Esperanza.

En este sentido, las Delegaciones organizaron 38,191 eventos culturales, cívicos y de recreación y esparcimiento, en espacios públicos y privados del Distrito Federal; asimismo, con el propósito de contar con los espacios necesarios, dieron conservación a 77 centros culturales existentes y construyeron 4 centros culturales y 6 bibliotecas.

Paralelamente, efectuaron la rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de diversas instalaciones y espacios culturales, realizando 14 obras, dieron conservación y rehabilitación a 29 centros culturales, así como mantenimiento a 152 bibliotecas, 5 museos y 37 sitios históricos.

Deporte

Otro de los objetivos primordiales del Gobierno del Distrito Federal, es apoyar las actividades deportivas en los barrios y colonias populares, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Es por ello que, las Delegaciones promovieron el deporte con 16,050 personas, divulgaron la cultura deportiva, mediante 1 acción y organizaron 3,595 eventos deportivos y especiales.

Adicionalmente, con el propósito de contar con las instalaciones necesarias para llevar a cabo las prácticas deportivas, construyeron 8 centros y 13 módulos deportivos, así como proporcionaron conservación y mantenimiento a 155 centros y 251 módulos deportivos.

Educación

Considerando la educación como uno de los rubros más importantes en toda sociedad, el Gobierno del Distrito Federal cuenta con los espacios educativos públicos de nivel básico necesarios, para atender la demanda escolar, implantando sistemas pedagógicos que hacen posible el desarrollo integral de los educandos, garantizando el desarrollo y la seguridad de los alumnos, maestros, directivos y personal de apoyo de las escuelas.

Durante el ejercicio 2002, las Delegaciones llevaron a cabo la construcción de 18 planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria, así como de 66 espacios educativos en planteles ya existentes; efectuaron trabajos de conservación y mantenimiento en 2,441

escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria; y construyeron 54 escaleras de emergencia, como medidas de seguridad estructural.

Salud

La política específica de atención de la salud, es un componente de una política social integral, que busca mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los capitalinos.

En este sentido, las Delegaciones realizaron 76 campañas de salud pública y canalizaron 83,311 enfermos a diferentes hospitales, así como dieron mantenimiento preventivo y correctivo a 106 unidades de atención médica.

Trabajo

El Gobierno del Distrito Federal, impulsó la capacitación técnica de la población desempleada en edad de laborar, de acuerdo con la modernización que el sector empresarial demanda; en apego a lo anterior, las delegaciones Cuauhtémoc y Tlalpan impartieron 51 cursos de capacitación para el trabajo a la población abierta, a fin de aumentar la probabilidad de incorporarse a la fuerza laboral activa, y divulgar las diversas oportunidades de capacitación e impartición de cursos de especialización, en las ramas industriales de administración y servicios.

Abasto, Distribución y Comercio

Las Delegaciones realizaron 31,740 inspecciones, para vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente; promovieron la incorporación de 31,396 comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento; elaboraron 8 censos que incluyeron la identificación, cuantificación, ubicación de las organizaciones y comerciantes en vía pública, así como para detectar la problemática que generan; y recibieron 25,919 pagos por uso y aprovechamiento de la vía pública.

Asimismo, realizaron 1 campaña que dio a conocer la normatividad y los avances del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública; efectuaron trabajos de conservación y mantenimiento en 313 mercados públicos; y construyeron 4 mercados y 3 lecherías, en localidades donde se carecía de dichos inmuebles.

Lo anterior, permitirá establecer las condiciones necesarias para modernizar y regular los canales de distribución y comercialización, así como la coordinación y supervisión de todas las actividades relacionadas con el abasto, comercio y distribución de productos básicos.

Actividad Agrícola y Pecuaria

A fin de incrementar las actividades agropecuarias en el área rural del Distrito Federal, las Delegaciones organizaron 121 núcleos agrarios, impartieron 99 cursos de capacitación a productores agropecuarios, incorporaron 799.7 hectáreas de tierras a la producción agropecuaria y brindaron 2,052 asesorías, para la asistencia técnica a productores rurales.

Adicionalmente, las Delegaciones nivelaron 160.0 hectáreas en terrenos de cultivo, realizaron en 3,368.0 hectáreas labores de mecanización agrícola en apoyo a los

productores agropecuarios, efectuaron 2,490 acciones para fomentar la cría y engorda de especies menores y participaron en la realización de 2 eventos en ferias, exposiciones y tianguis del ramo agropecuario.

Por último, ejecutaron 39 obras para la ampliación y rehabilitación de la infraestructura agropecuaria existente.

DESTINO DEL GASTO

Al terminar el ejercicio fiscal 2002, el presupuesto ejercido en este Gabinete Delegacional ascendió a 2'973,911.6 miles de pesos, significando el 90.3% del presupuesto previsto originalmente.

De la cantidad erogada, los programas con mayor participación fueron: el 44 "Protección Social" con el 16.8%, el 31 "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento" con el 14.6%, el 33 "Desarrollo del Deporte" con el 12.1%, el 26 "Infraestructura para la Educación Primaria" con el 10.3%, el 34 "Infraestructura para el Deporte" con el 9.7%, el 51 "Infraestructura para el Abasto y Comercio" con el 8.0%, el 27 "Infraestructura para la Educación Secundaria" con el 6.5% y el 46 "Infraestructura Social" con el 6.0%.

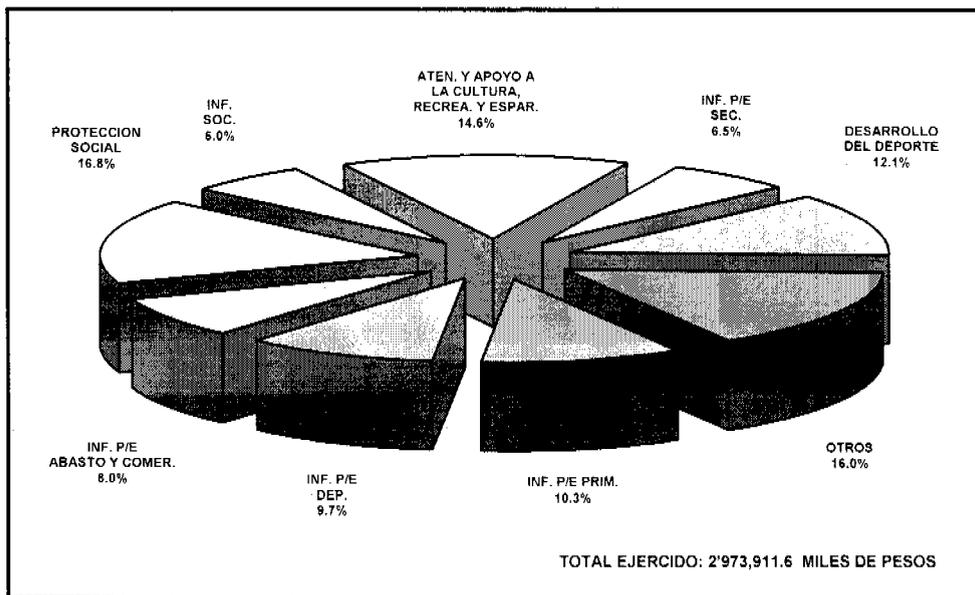
PRESUPUESTO DE
PROGRESO CON JUSTICIA 2002
(Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	2002		VARIACION
	ANUAL	EJERCIDO	(%)	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(2/1)
TOTAL DEL GABINETE	3'292,864.9	2'973,911.6	100.0	(9.7)
25 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION PREESCOLAR	154,141.9	129,597.3	4.4	(15.9)
26 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION PRIMARIA	323,306.4	306,682.0	10.3	(5.1)
27 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION SECUNDARIA	224,779.9	192,757.1	6.5	(14.2)
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	419,305.5	432,983.9	14.6	3.3
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	237,272.3	137,689.8	4.6	(42.0)
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	338,838.3	361,450.0	12.1	6.7
34 INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE	325,694.7	289,427.6	9.7	(11.1)
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	4,509.0	4,856.4	0.2	7.7
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	22,351.0	20,050.9	0.7	(10.3)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	4,837.4	2,443.1	0.1	(49.5)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	5,373.8	4,012.6	0.1	(25.3)
44 PROTECCION SOCIAL	457,387.5	500,449.9	16.8	9.4
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	223,603.8	177,981.1	6.0	(20.4)
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	505.0	349.4	*	(30.8)
49 CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	80.0	0.0	0.0	(100.0)
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	157,874.9	125,591.7	4.2	(20.3)
51 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y EL COMERCIO	338,464.7	237,068.5	8.0	(30.0)
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	54,738.8	50,520.3	1.7	(7.7)

NOTA: Las cifras totales pueden no coincidir, como resultado del redondeo.

* Participación porcentual inferior a 0.1.

PROGRESO CON JUSTICIA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2002)



III.2.3. Administración y Finanzas

En el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006 (PGDGDF), se contempla crear mecanismos para generar el desarrollo y bienestar de los habitantes en las Delegaciones de la Ciudad de México, así como construir un espacio de convivencia digna y con esperanza, por lo cual, es necesario establecer un control adecuado y transparente en el ejercicio de los recursos, a fin de cubrir las demandas de la población, objetivo primordial de la actual administración.

En las Delegaciones, el mayor grado de cumplimiento en las demandas ciudadanas, se logrará manteniendo sanas las finanzas públicas y tomando como eje, la honestidad en todas las acciones a realizar, honradez para el propio ejercicio del gobierno, civismo en el cumplimiento de los deberes como ciudadanos, buen manejo de los recursos y habilidad para reducir el costo del gobierno a la sociedad.

Es por ello que, en el Gabinete Delegacional "Administración y Finanzas", se hace un especial énfasis en llevar a cabo una política de gasto transparente a través de la cual, los ciudadanos conozcan en qué y por qué se utilizaron sus contribuciones fiscales, así como realizar un combate frontal a la corrupción, eficientando los sistemas administrativos y de gestión pública.

Las Delegaciones, en materia de "Administración y Finanzas", se enfocaron a propiciar la eficiencia administrativa y gestión de trámites, a fin de cumplir cabalmente con la ciudadanía y a fomentar una política social, donde los recursos sean distribuidos primero, a quién más los necesite, bajo los objetivos específicos mencionados en el PGDGDF, los cuales son:

- Democracia Participativa;
- Política Social; y
- Eficiencia Administrativa.

Participación Ciudadana

Por lo anterior, en las Delegaciones se planteó la creación del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el cual vincula tres elementos de política, la democracia participativa, la política social y la eficiencia administrativa, para asociarlos a una Unidad Territorial determinada, por medio de Comités Vecinales, con el propósito de atender y resolver las demandas ciudadanas, así como vigilar la utilización de los recursos y el desempeño de la gestión gubernamental, tomando como punto de salida, la participación ciudadana activa, consciente e informada.

Apoyo Social y Económico

Otra línea de acción a seguir por las Delegaciones, fue el combate a la pobreza, impulsando acciones y programas de asistencia y bienestar social, trabajando estrechamente con y para la población más desprotegida.

Descentralización Administrativa y Política de Gasto

En este aspecto, se puso un mayor énfasis en el proceso de descentralización administrativa hacia las Delegaciones, orientando los recursos para el desarrollo social, la recreación, seguridad, educación e infraestructura urbana, mediante una política de gasto, donde la aplicación de recursos se lleva a cabo bajo los principios de honestidad, racionalidad, eficiencia y sentido social, lo cual permitió eliminar los gastos no prioritarios, enfocándose a lograr un mejor desempeño de todas las áreas que integran a dichas unidades ejecutoras de gasto.

Con el fin de cumplir con los objetivos planteados por el Gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones realizaron las siguientes acciones:

Administración

Con el objeto de brindar a la ciudadanía un servicio profesional, expedito y de calidad, las Delegaciones durante el ejercicio 2002, se dieron a la tarea de efectuar diversas acciones de apoyo administrativo, utilizando de manera eficiente e integral los recursos tanto humanos como materiales, a efecto de crear una simbiosis entre las diferentes áreas que las conforman.

Aunado a lo anterior, proporcionaron atención a 143,339 personas mediante el Sistema Delegacional de Orientación, Información y Quejas, generando con ello un foro de intercomunicación entre la ciudadanía y las autoridades de cada Delegación.

Adicionalmente, mediante los juzgados cívicos y del registro civil, brindaron 2,165,915 servicios a la población, destacando los contratos de matrimonio, actas de nacimiento, constancias de abandono de hogar, dependencia económica, unión libre e interviniendo en la resolución de conflictos vecinales y/o conyugales, entre otros, a fin de mantener la armonía y la tolerancia en la sociedad; y mantuvieron actualizados 1,076 padrones mercantiles, poblacionales y habitacionales, buscando con ello tener información veraz acerca de la problemática en materia demográfica de cada demarcación.

Control de la Gestión Gubernamental

Con la finalidad de establecer lineamientos, políticas, normas y criterios para llevar a cabo los proyectos y acciones que promuevan una cultura de cambio en el servidor público, así como mejorar permanentemente los niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos, se programaron originalmente acciones para lograr con ello el aprovechamiento y utilización racional de los recursos del Distrito Federal, a fin de multiplicar la eficiencia, productividad y cumplimiento de la normatividad que regula la actuación de los servidores públicos en dichas demarcaciones.

Modernización de la Administración Pública

A efecto de propiciar la simplificación de los procedimientos y desregulación administrativa, para mejorar la calidad de los servicios y atención al público, las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza, participaron en el proceso de diseñar, aplicar y evaluar 5,651 programas, donde se instrumentaron medidas de modernización administrativa, incentivando a la iniciativa privada para participar en la creación de fuentes de trabajo y competitividad.

Asimismo, en las delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, se efectuaron 179,111 acciones orientadas a dar asesoría, entrega de formatos, integración de expedientes, revisión de documentos, resoluciones y dictámenes, consolidando el Sistema de Ventanilla Única, principalmente.

Becas

En este rubro, el propósito de las Delegaciones, es el de apoyar mediante el impulso, coordinación y supervisión, las tareas necesarias para que los jóvenes estudiantes, lleven a cabo su servicio social obligatorio, para lo cual entregaron en su conjunto 2,235 becas; y brindaron apoyo a menores en condiciones de pobreza, por lo cual otorgaron 1,339 becas en apoyo de los hijos de los trabajadores de las mismas y 14,676 becas a niños de escasos recursos.

Capacitación

Las Delegaciones, se propusieron elevar el nivel del desempeño laboral y desarrollo personal de los trabajadores adscritos a las mismas, mediante la impartición de 1,416 cursos, fomentando la profesionalización y

actualización tanto técnica como científica de los servidores públicos, que forman parte del Gobierno del Distrito Federal.

Turismo

Para promover, fomentar e incentivar a las empresas del ramo, a participar en el desarrollo de las actividades turísticas en el Distrito Federal, mediante una efectiva difusión en el

ámbito nacional e internacional de los eventos culturales y recreativos en la Ciudad de México, las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco, realizaron 10 proyectos de promoción de la infraestructura turística y de la oferta integral de servicios y 1 más en apoyo a grupos de empresarios, promotores, empresas, comercializadoras y de servicios para incrementar el desarrollo de este tipo de actividades, tan importantes para la Ciudad de la Esperanza.

DESTINO DEL GASTO

Las Delegaciones, en el ejercicio fiscal 2002, erogaron recursos en este Gabinete, por un importe de 4'212,972.7 miles de pesos, lo cual significó el 95.3% con respecto a su programación original. Del presupuesto ejercido, el 96.7% se destinó al programa 20 "Administración Central", 1.7% al programa 23

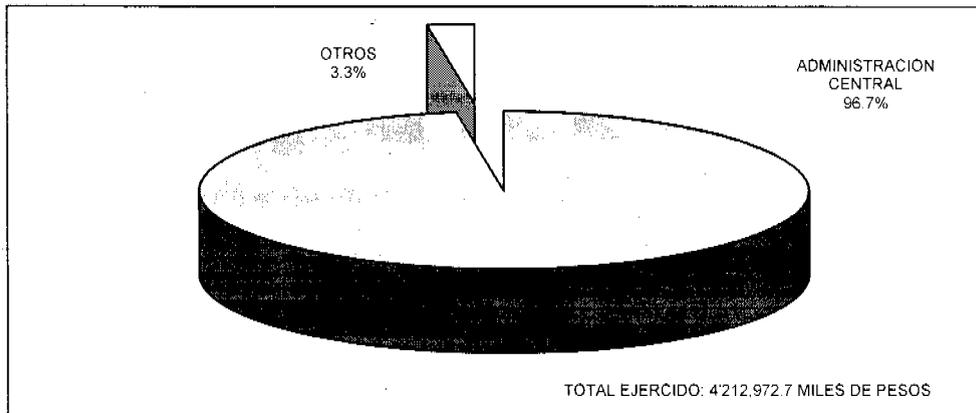
"Modernización de la Administración Pública", 0.8% al programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", 0.5% al programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos" y el restante 0.3% se orientó al programa 57 "Fomento y Promoción de la Actividad Turística".

**PRESUPUESTO DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
(Miles de Pesos con un decimal)**

PROGRAMAS	ORIGINAL	2002		VARIACION
	ANUAL (1)	EJERCIDO (2)	(%) (3)	PORCENTUAL (2/1)
TOTAL DEL GABINETE	4'419,145.6	4'212,972.7	100.0	(4.7)
20 ADMINISTRACION CENTRAL	4'249,148.0	4'073,822.3	96.7	(4.1)
22 CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMNETAL	7.6	0.0	--	--
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	88,185.2	70,051.1	1.7	(20.6)
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	40,183.3	32,773.2	0.8	(18.4)
29 CAPACITACION SERVIDORES PUBLICOS	23,306.1	21,109.6	0.5	(9.4)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	18,315.4	15,216.5	0.3	(16.9)

NOTA: Las cifras totales pueden no coincidir, como resultado del redondeo.

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2002)



III.2.4. Desarrollo Sustentable

En el Programa General de Desarrollo 2000-2006 (PGDGDF) del Gobierno del Distrito Federal, se señala como propósito alcanzar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a fin de mejorar la calidad de vida de los capitalinos y de las futuras generaciones.

Para lograr el desarrollo sustentable, las Delegaciones programaron impulsar una adecuada distribución del agua potable y un desarrollo eficaz de la infraestructura hidráulica del drenaje y el tratamiento de aguas negras, así como una efectiva recolección de desechos sólidos en beneficio de cada demarcación; además, de contribuir al mejoramiento de la infraestructura urbana con la que se cuenta, en servicios tales como: alumbrado público, áreas verdes, la construcción y ampliación de nuevas áreas urbanas, entre otros.

En ese sentido, las Delegaciones establecieron en materia de desarrollo sustentable y de acuerdo a lo planteado en el PGDGDF, los principales objetivos siguientes:

- Utilización adecuada de los recursos naturales;
- Apoyo entre la población y las autoridades de cada demarcación;
- Desarrollo Urbano eficaz e integral;
- Conservación, mantenimiento, construcción y ampliación de la infraestructura urbana e hidráulica; y
- Mejoramiento de los servicios públicos para una mayor cobertura de la población más desprotegida.

Con el propósito de realizar dichos objetivos, se establecen las líneas estratégicas siguientes:

Un Medio Ambiente Saludable

El medio ambiente de la Ciudad de México, presenta problemas graves como la invasión y degradación de las áreas naturales protegidas en zonas boscosas y montañosas, violación a las disposiciones jurídicas en materia de control de la contaminación atmosférica y la disposición de basura, así como por asentamientos irregulares en zonas de reserva ecológica.

En este sentido, una de las prioridades de orden estratégico para el desarrollo sustentable, es la conservación y restauración ecológica de las áreas rurales y de reserva natural. Su importancia radica en detener el deterioro y promover una política de manejo, conservación, restauración y desarrollo rural equitativo y sustentable, que recupere suelos fértiles, capte las aguas de escurrimiento, propicie las filtraciones a los mantos freáticos y al acuífero, conserve y desarrolle los bosques con especies nativas y, de esta manera, preservar el conjunto del ecosistema y consolidación de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas.

Es por ello, que se realiza la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que brinda a la Ciudad de México; se realizan acciones de forestación y reforestación, restauración de cuencas, limpia y saneamiento forestal y cultivo de plantaciones, y se protegen áreas de conservación ecológica.

Adicionalmente, se impulsa el logro de estándares mínimos recomendados internacionalmente para la incorporación de áreas verdes y bosques intraurbanos, propiciando el mejoramiento del paisaje urbano y creando espacios públicos para la recreación, el esparcimiento y la convivencia social.

Es conveniente señalar que, las acciones deben ser encaminadas a una mejor distribución de las áreas verdes urbanas en todas las Delegaciones, por medio de la gestión

pública y la creación de mecanismos de financiamiento.

Como resultado de lo anterior, es importante enfrentar y dar soluciones de fondo a los problemas ambientales, por lo que se promueve la participación ciudadana, de forma amplia, informada y corresponsable de todos los sectores de la sociedad.

Asimismo, se llevan a cabo diversos programas, entre ellos, el ahorro y uso eficiente de electricidad, y la adquisición y contratación de bienes y servicios de menor impacto ambiental en el corto plazo; se desarrollan programas de ahorro y uso eficiente de agua y elaboración de políticas que incluyan criterios ambientales en el mediano plazo; y en el largo plazo, se definen programas para el uso de nuevas tecnologías de menor impacto en el ambiente, así como la sustitución de combustibles.

Desarrollo Urbano Integral y Fomento a la Vivienda

Para alcanzar el desarrollo urbano sustentable, es necesario contar con una revisión de las relaciones Gobierno-Sociedad; el apoyo mutuo de la ciudadanía y sus organizaciones, así como de cambios culturales e institucionales que conformen un nuevo marco de desarrollo; y un proceso integral de reformas económicas, sociales y legales. Para ello, se requiere contar con criterios e instrumentos para determinar la factibilidad de los proyectos, tomando en consideración aspectos ambientales, económicos, financieros y de servicios urbanos.

Además, como parte de los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano, se incluye el impulsar la incorporación al Programa de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, particularmente, lo que se refiere al suelo de conservación; y se elabora la normatividad específica que integre una visión multi-sectorial a escala urbana y regional que permita regular tanto a los centros comerciales como a los grandes proyectos y equipamientos urbanos.

Por lo anterior, la prioridad permanente para el logro de un desarrollo sustentable, es la protección y el fomento de zonas de reserva ecológica, el combate a la contaminación, la atención al ordenamiento territorial, el soporte del crecimiento urbano con la infraestructura y los servicios urbanos adecuados, la construcción de vivienda, el uso racional del agua, el mantenimiento de obras y servicios, la modernización del transporte público y la protección civil, estructurados sobre una base de participación ciudadana y de una adecuada y transparente gestión urbana.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México, continuará impulsando una política habitacional que promueva la reorientación del crecimiento urbano y la preservación de las zonas de reserva ecológica, haciendo énfasis en las políticas de mejoramiento de la infraestructura del Centro Histórico, atenuando los efectos del desdoblamiento, el deterioro social y económico.

Entre las prioridades de vivienda, se encuentran los programas de vivienda nueva, en conjuntos habitacionales del Centro de la Ciudad, sustituyendo el conjunto habitacional existente, que presenta deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; además, son prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, mediante el impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago, de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; y apoyo a programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión, así como programas de autoconstrucción en colonias populares a través de créditos blandos proporcionados por el Gobierno del Distrito Federal.

Cabe destacar que, un principio fundamental es el impulsar la participación ciudadana, ya que al incrementar la población en la toma de decisiones sobre el territorio que habita, en un marco de corresponsabilidad que incluya las esferas pública y privada, se podrá tener un

gobierno cercano a las necesidades y voluntad de la ciudadanía.

El Desarrollo Sustentable de la Ciudad de la Esperanza

La Ciudad de México, se visualiza como el lugar que tiene la posibilidad de elevar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, provocando una mejora en la calidad del agua, el suelo y el aire, así como la conservación y restauración ecológica de las zonas rurales, forestales y de las áreas naturales protegidas.

Para lograr la sustentabilidad de la Ciudad de la Esperanza, se ha instaurado un ordenamiento territorial racional en cada una de las Delegaciones, basándose en la aplicación de políticas específicas de vivienda y suelo urbano, así como para protección y fomento de zonas de reserva ecológica y de constitución de reservas y destinos para el desarrollo urbano, uso racional del agua, desarrollo y rehabilitación de las obras públicas, incluido el drenaje, dotación de servicios públicos, mejoramiento y optimización del uso de la infraestructura vial, reforma y ordenamiento del transporte urbano y desarrollo de la protección civil, fundamentalmente.

Es importante mencionar que, la participación de los habitantes capitalinos, instrumenta la estrategia del desarrollo sustentable, buscando avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de los más necesitados, en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, entre otros servicios, procurando mejorar la cobertura a los habitantes del Distrito Federal.

Integración Metropolitana y Regional

La sustentabilidad del Distrito Federal y la viabilidad económica y financiera, es incrementada con el apoyo de las Delegaciones, tomando en cuenta algunas condiciones necesarias, para beneficio de la población de menores ingresos en los servicios de suelo y mejoras para viviendas, abasto, educación, salud, agua potable, drenaje,

tratamiento de aguas residuales y transporte público, por lo que es necesaria la revisión de la política de subsidios vigente, de una forma constante.

Protección Civil

Una parte importante de los riesgos de la Ciudad de México, se relaciona directamente con las condiciones del desarrollo urbano de las últimas décadas, como la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente. Lo anterior, como resultado de la evidente vinculación de causas y efectos que determinan la prevención de estos riesgos para el desarrollo sustentable.

Cabe destacar que, la prevención constituye el medio más eficaz para alcanzar los objetivos de la protección civil; para ello, se reforzará la articulación de acciones entre las Delegaciones y otras áreas del Gobierno, que tienen participación directa en la planeación, el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de los sistemas estratégicos y vitales de la Ciudad de México, y que están a cargo de personal especializado, y de las instalaciones y equipos fundamentales para la atención de todo tipo de contingencias, con la encomienda de fortalecer todas las acciones vinculadas directa o indirectamente con la prevención, así como para coordinar de manera más efectiva y ejecutiva, las acciones para la atención rápida de contingencias.

Infraestructura y Servicios Urbanos Eficientes

El Gobierno del Distrito Federal a través de las Delegaciones, seguirá apoyando la recuperación de la infraestructura urbana, mediante la continua rehabilitación, para lograr su óptimo aprovechamiento con ayuda de la nueva obra pública, a fin de abatir rezagos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Ciudad.

La racionalización en el uso de los recursos, comprende la ejecución de acciones para promover la recarga artificial del acuífero, el tratamiento y reutilización del agua, el

mantenimiento en la red de agua, la disminución de fugas y la promoción del uso eficiente del agua; lo anterior, con el objeto de mejorar la calidad del servicio en la zona oriente del Distrito Federal y cubrir la demanda en la delegación Iztapalapa.

Cabe mencionar que, el drenaje y el azolve son el principal factor crítico en términos de vulnerabilidad, ya que el acelerado crecimiento de la zona urbana hacia las zonas rurales y conurbadas, ha propiciado la saturación de los sistemas de control de avenidas y desagüe del Valle de México, por lo que el riesgo de posibles inundaciones crece, lo cual implica ejecutar trabajos de conservación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje, así como el tratamiento de las aguas negras, mediante el desazolve de desechos sólidos y la ampliación de la cobertura de drenaje a zonas donde carecen del servicio.

Con el propósito de mejorar la disposición de los residuos sólidos, existe el esfuerzo de ordenar la recolección domiciliaria en forma distinta a la existente, por lo que es fundamental realizar una campaña de información extensa y clara sobre la forma de reaprovechar la basura y la manera en que se disminuyen los volúmenes de desechos sólidos, que tienen como destino final el relleno sanitario, utilizando materiales demostrativos y bolsas de distintos colores, de acuerdo con los subproductos separados.

Asimismo, es importante aumentar la eficiencia y cobertura de la recolección, ampliando las jornadas vespertinas y nocturnas para atender a los usuarios comerciales y de servicios, así como a los que se asientan en zonas muy alejadas.

Por otra parte, se continuará ampliando el alumbrado peatonal, mejorando la iluminación en puentes peatonales, camellones, arbolados y banquetas, proporcionando una mayor seguridad a los ciudadanos y mejorando la imagen urbana, aplicando a cada tipo de vialidad y área de la Ciudad de México el alumbrado más congruente con su entorno y con las necesidades de la población, superando

gradualmente la contradicción entre algunas áreas muy alumbradas y oscuras que generan mayor inseguridad.

Para alcanzar los objetivos planteados, se realizaron las acciones siguientes:

Emergencia Social

Con el fin de brindar apoyo a los habitantes de cada demarcación, en época de estiaje, onda gélida, lluvias y zonas de alto riesgo, las Delegaciones realizaron 111 programas de ayuda social, en casos de emergencia en población abierta, analizando las áreas geográficas con altos niveles de concentración y refugios temporales, desempeñando acciones de atención en situaciones de incendio, postes de luz derrumbados, retiro de enjambres, asentamientos irregulares, personas extraviadas, cortos circuitos, fugas de gas, árboles caídos y derrame de ácidos, principalmente.

Infraestructura Urbana

Para mantener en mejores condiciones las instalaciones y el equipamiento urbano existente en la Ciudad de México, las Delegaciones llevaron a cabo la instalación de 26,975 luminarias nuevas, ampliaron en 678,274.0 m² la carpeta asfáltica, así como proporcionaron trabajos de conservación y mantenimiento a 4'933,210.3 m² de la carpeta asfáltica, 576,749.7 m² de banquetas y 203,858.5 m de guarniciones.

Por otro lado, efectuaron la sustitución de 237,225 piezas del alumbrado público de diversas vialidades primarias y secundarias, así como realizaron la conservación y mantenimiento en 38'497,078.6 m² de áreas verdes urbanas a través del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

Adicionalmente, las Delegaciones desarrollaron 223,702 acciones destinadas al pintado de fachadas, poda de pasto, retiro de graffiti y propaganda, limpia de parques y jardines, entre otras, a fin de mejorar la imagen urbana.

Agua Potable

Para lograr captar y distribuir el vital líquido de forma equitativa entre la ciudadanía capitalina, así como para mejorar las condiciones de la red hidráulica de agua potable, las Delegaciones repartieron 3'810,544.3 m³ de agua potable en pipas, repararon 30,853 fugas de agua, proporcionaron conservación y mantenimiento a 6,025.5 Km de la red secundaria de agua potable y ampliaron ésta en 56.4 Km.

Drenaje

Con el objeto de tener un sistema de drenaje moderno y eficaz para el desalojo y conducción de aguas negras y pluviales, las Delegaciones impulsaron el desarrollo de la infraestructura para el drenaje y tratamiento de aguas negras a través de la ampliación de la red secundaria de drenaje en 69.5 Km, así como la conservación y mantenimiento en 8,656.8 Km; asimismo, desazolvaron 109,830.3 m³ en lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas, colectores, atarjeas, pozos y a la red de drenaje en general, entre otras acciones.

Residuos Sólidos

Las Delegaciones, recolectaron 6'245,092.9 toneladas de basura y limpiaron barrancas,

obteniendo 20,142.0 toneladas de desechos para su transferencia y disposición final; además, realizaron el barrido manual y mecánico de 157,371.2 toneladas de residuos sólidos en diversas vialidades secundarias, así como obtuvieron 4,650.0 m³ de basura en tiraderos clandestinos del Distrito Federal. Lo anterior, con el propósito de mantener las vialidades primarias y secundarias limpias y con una imagen óptima ante sus habitantes y visitantes.

Ecosistemas

Con el propósito de mantener y restituir los ecosistemas del Valle de México, las Delegaciones llevaron a cabo algunas acciones, buscando prevenir, controlar y combatir incendios en 1,563.2 hectáreas forestales, plantaron 1'957,986 especies vegetales, las cuales conforman las actividades de forestación y reforestación; además, mediante 6,658 acciones preservaron la flora y la fauna, acondicionaron 9 viveros, podaron 162,669 árboles que así lo requerían y llevaron a cabo la preservación de 2,291.0 hectáreas en Parques Nacionales Ecológicos, que se encuentran inmersos en la Ciudad de México.

DESTINO DEL GASTO

Al finalizar el ejercicio fiscal 2002, las Delegaciones efectuaron un gasto neto de 6'957,081.3 miles de pesos, lo que significó un avance presupuestal del 93.4% con relación a su programación original, recursos que se distribuyeron en los programas que integran a este Gabinete Delegacional como sigue: 43.3% al programa 58 "Infraestructura Urbana", 20.7% al programa 67 "Control de Residuos Sólidos", 9.1% al programa 62 "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras", 9.1% al programa 64 "Construcción y Mantenimiento a Edificios Administrativos", 4.8% al programa 61 "Construcción y Adecuación para Agua Potable", 4.8% al programa 69 "Preservación y

Restauración de Ecosistemas", 3.1% al programa 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda", 2.4% al programa 60 "Suministro de Agua Potable", 1.4% al programa 13 "Protección Civil", 0.7% al programa 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" y el restante 0.6% a los programas 65 "Regulación y Prevención de la Contaminación del Aire", 70 "Fomento de la Producción Forestal", 71 "Regulación del Transporte Urbano" y 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos".

**PRESUPUESTO DE
DESARROLLO SUSTENTABLE**
(Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	2002		VARIACION
	ANUAL	EJERCIDO	(%)	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(2/1)
TOTAL DEL GABINETE	7'449,087.5	6'957,081.3	100.0	(6.6)
13 PROTECCION CIVIL	96,160.7	97,414.5	1.4	1.3
58 INFRAESTRUCTURA URBANA	3'197,882.5	3'014,946.1	43.3	(5.7)
59 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	231,889.0	213,300.1	3.1	(8.0)
60 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	193,375.1	166,138.4	2.4	(14.1)
61 CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	367,851.7	333,540.7	4.8	(9.3)
62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	712,810.1	634,259.0	9.1	(11.0)
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	41,548.7	49,870.2	0.7	20.0
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	659,598.5	633,427.0	9.1	(4.0)
65 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	-	73.2	*	-
67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	1'540,322.3	1'439,532.8	20.7	(6.5)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	366,951.9	335,211.3	4.8	(8.6)
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	2,715.8	1,820.7	*	(33.0)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	37,981.2	30,869.7	0.5	(18.7)
72 SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	-	6,677.6	0.1	-

NOTA: Las cifras totales pueden no coincidir, como resultado del redondeo.

* Participación porcentual inferior al 0.1%.

DESARROLLO SUSTENTABLE
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2002)

